



AGENDA URBANA DEL LEVANTE ALMERIENSE

PLAN DE ACCIÓN



ÍNDICE

METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS MOTORES DE LA AGENDA URBANA DEL LEVANTE ALMERIENSE	4
PROYECTOS DE LA AGENDA URBANA DEL LEVANTE ALMERIENSE	7
DIMENSIÓN TERRITORIAL	8
DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL	9
DIMENSIÓN ECONÓMICA	10
DIMENSIÓN SOCIAL	10
FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS PROYECTOS DE LA AGENDA URBANA DEL LEVANTE ALMERIENSE.....	11
PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN TERRITORIAL.....	12
TERR.1.1 MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN URBANO-RURAL EN EL LEVANTE ALMERIENSE	13
TERR.1.2 SENDEROS PAISAJÍSTICOS Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO	16
TERR. 2.1 REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS.....	18
TERR.2.2 EQUIPAMIENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CENTROS URBANOS.....	20
TERR.8.1 FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ENTORNOS RESIDENCIALES.....	22
TERR.8.2 PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y MOVILIZACIÓN DE LAS VACÍAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE	24
PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	26
MAB. 3.1 ACTUACIONES AMBIENTALES DEL PLAN DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	27
MAB. 4.1 PROGRAMA DE EFICIENCIA DEL CICLO DEL AGUA EN EL LEVANTE ALMERIENSE.....	29
MAB. 4.2 PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E IMPULSO AL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SU GESTIÓN.....	31
MAB. 4.3 IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES.....	33
MAB. 5.1 DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL LEVANTE ALMERIENSE	35
MAB. 5.2 INFRAESTRUCTURA PARA LA MEJORA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL LEVANTE ALMERIENSE	37

PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA	39
ECO.7.1 PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR LA ATRACCIÓN ECONÓMICA AL LEVANTE ALMERIENSE.....	40
ECO.7.2 MEJORA DEL EMPLEO, FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL DEL LEVANTE ALMERIENSE	42
ECO.7.3 IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE.....	44
ECO.9.1 MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE BANDA ANCHA, COMPETENCIAS DIGITALES Y ADMÓN. ELECTRÓNICA.....	46
ECO.9.2 APLICACIONES SMART-CITY EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL	48
PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL.....	50
SOC.6.1 INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.....	51
SOC.6.2 PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.	54
SOC.10.1 OBSERVATORIO TERRITORIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL.....	57
SOC.10.2 APOYO TÉCNICO E IMPULSO DE LAS AGENDAS URBANAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DEL LEVANTE ALMERIENSE	60

METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS MOTORES DE LA AGENDA URBANA DEL LEVANTE ALMERIENSE

A partir del “Diagnóstico de la ciudad en clave de la Agenda Urbana Española” y el “Marco Estratégico” definido en documentos anteriores, el Equipo Redactor de la Agenda Urbana del Levante Almeriense trató de identificar proyectos, que hemos denominado como “motores” para distinguirlos de otros de menor impacto, recurriendo a diferentes técnicas:

- Algunos de los proyectos se encontraban comprendidos en algunos de los **planes sectoriales o territoriales** de los que disponía el área: Plan General de Ordenación del Territorio del Área Del Levante De Almería; Estrategia De Desarrollo Urbano Sostenible De La Costa Almeriense; etc.
- Otros, han surgido de **entrevistas en profundidad** que el Equipo Redactor ha mantenido con informantes clave. Como tales se han considerado a personas que ostentan cargos, políticos y/o técnicos, de responsabilidad en los distintos Ayuntamientos, así como en la Diputación de Almería, representantes de organizaciones, asociaciones o colectivos de diferente naturaleza, que trabajan en y por el territorio.

A partir de la información recabada, se identificaron una serie de proyectos que, por sus características, podrían ser susceptibles de ser considerados “motores” y que respondían a los diez objetivos propuestos en la Agenda Urbana Española.

Posteriormente, al objeto de contrastar y validar el interés de los proyectos inicialmente identificados, se convocaron mesas temáticas a las que se invitaron tanto a las personas entrevistadas como a informantes clave de los municipios implicados y de la Diputación de Almería.

Estas mesas trataron la totalidad de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana, divididos en cuatro ámbitos:

- **ÁMBITO ORDENACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA.** Para validar los retos y proyectos motores relacionados con los Objetivos Estratégicos 1 (Ordenación territorial); 2 (Modelo de ciudad) y 8 (Acceso a la vivienda) de la Agenda Urbana Española.
- **ÁMBITO MEDIOAMBIENTE Y MOVILIDAD.** Para validar los retos y proyectos motores relacionados con los Objetivos Estratégicos 3 (Mitigación del cambio climático); 4 (Eficiencia de los recursos y economía circular) y 5 (Movilidad sostenible).
- **ÁMBITO DESARROLLO LOCAL, TURISMO Y SMART CITY.** Para validar los retos y proyectos motores relacionados con los Objetivos Estratégicos 7 (Economía urbana) y 9 (Innovación digital).

- **ÁMBITO COHESIÓN SOCIAL Y GOBERNANZA.** Para validar los retos y proyectos motores relacionados con los Objetivos Estratégicos 6 (Cohesión social y búsqueda de la equidad) y 10 (Instrumentos y gobernanza).



Las mesas se celebraron en Huércal-Overa el día 28 de noviembre de 2023. En ellas, se conocieron los proyectos inicialmente identificados por parte del Equipo Redactor en las entrevistas mantenidas y se les ofreció la posibilidad de plantear nuevos proyectos motores que, en opinión de las personas participantes, no estuvieran recogidos. Todos estos proyectos fueron analizados, debatidos e, incluso priorizados, llegando a consensuar un total de **21 proyectos motores**, de acuerdo con la siguiente distribución:

MESA TERRITORIAL Y DE VIVIENDA	Nº PROYECTOS
O.E.1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	2
O.E.2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	2
O.E.8. Garantizar el acceso a la vivienda.	2
TOTAL	6

MESA AMBIENTAL Y DE MOVILIDAD	Nº PROYECTOS
O.E.3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	1
O.E.4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	3
O.E.5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	2
TOTAL	6

MESA ECONÓMICA-TURISMO, PATRIMONIO E INNOVACIÓN	Nº PROYECTOS
O.E.7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	3
O.E.9. Liderar y fomentar la innovación digital.	2
TOTAL	5

MESA COHESIÓN SOCIAL Y GOBERNANZA	Nº PROYECTOS
O.E.6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	2
O.E.10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.	2
TOTAL	4

A continuación, en el siguiente capítulo, se relacionan los proyectos identificados y se realiza una breve descripción de los mismos mediante una ficha.

PLAN DE ACCIÓN



PROYECTOS DE LA AGENDA URBANA DEL LEVANTE ALMERIENSE

DIMENSIÓN TERRITORIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

TER.1.1 **MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN URBANO-RURAL EN EL LEVANTE ALMERIENSE**

TER.1.2 **SENDEROS PAISAJÍSTICOS Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

TER.2.1 **REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS**

TER.2.2 **EQUIPAMIENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CENTROS URBANOS**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

TER-8.1. **FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ENTORNOS RESIDENCIALES**

TER-8.2 **PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y MOVILIZACIÓN DE LAS VACÍAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE**

DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

MA.3.1 ACTUACIONES AMBIENTALES DEL PLAN DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL LEVANTE ALMERIENSE

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

MA.4.1 PROGRAMA DE EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN EL LEVANTE ALMERIENSE

MA.4.2 PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E IMPULSO AL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SU GESTIÓN

MA.4.3 IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

MA.5.1 DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL LEVANTE ALMERIENSE.

MA.5.2 INFRAESTRUCTURA PARA MEJORA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL LEVANTE ALMERIENSE

DIMENSIÓN ECONÓMICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

ECO.7.1 **PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR LA ATRACCIÓN ECONÓMICA AL LEVANTE ALMERIENSE**

ECO.7.2 **MEJORA DEL EMPLEO, FORMACIÓN, INNOVACIÓN, Y DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL DEL LEVANTE ALMERIENSE**

ECO.7.3 **IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

ECO.9.1 **MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE BANDA ANCHA, COMPETENCIAS DIGITALES Y ADMÓN. ELECTRÓNICA**

ECO.9.2 **APLICACIONES SMART-CITY EN EL LEVANTE ALMERIENSE**

DIMENSIÓN SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

SOC.6.1 **INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

SOC.6.2 **PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

SOC.10.1 **OBSERVATORIO TERRITORIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL**

SOC.10.2 **APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES DEL LEVANTE ALMERIENSE**

PLAN DE ACCIÓN

**FICHAS DESCRIPTIVAS DE
LOS PROYECTOS DE LA
AGENDA URBANA DEL
LEVANTE ALMERIENSE**

PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN TERRITORIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

TER.1.1 **MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN URBANO-RURAL EN EL LEVANTE ALMERIENSE**

TER.1.2 **SENDEROS PAISAJÍSTICOS Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

TER.2.1 **REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS**

TER.2.2 **EQUIPAMIENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CENTROS URBANOS**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

TER-8.1. **FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ENTORNOS RESIDENCIALES**

TER-8.2 **PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y MOVILIZACIÓN DE LAS VACÍAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE**

Código Línea de Actuación		TERR.1.1
Línea de Actuación	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN URBANO-RURAL EN EL LEVANTE ALMERIENSE	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo del territorio	OTER.2 Promover un territorio conectado y con usos diversificados. Los municipios del Levante Almeriense deben evitar el aislamiento entre ellos a través de la mejora de su infraestructura de transporte, propiciando sinergias entre ellos.	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	
Agenda 2030		
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS		
<p>El presente proyecto plantea la mejora de la movilidad entre los núcleos de población del Levante Almeriense mediante la realización de las siguientes intervenciones, entre otras, sobre la red provincial de carreteras de Almería:</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación de nuevas carreteras locales y/o comarcales entre núcleos de población. Remodelación y mejora de la red viaria provincial existente. Creación de una red de movilidad sostenible alternativa y complementaria a la red de carreteras, que posibilite e incentive la utilización de la bicicleta en los desplazamientos interurbanos entre los núcleos de población del Levante Almeriense. <p>Estas intervenciones se realizarán conforme a las siguientes premisas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Como paso previo, la Diputación de Almería deberá redactar un informe de diagnóstico y necesidades, que permita concretar las intervenciones a llevar a cabo en el marco de este proyecto. A priori, es posible identificar las siguientes necesidades: <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de nuevos ejes viarios que conecten: los municipios interiores con la banda litoral; los municipios del Valle del Este entre sí; los municipios de la banda litoral a través de un eje alternativo a la AL-7107. Remodelación de los siguientes ejes viarios: A-350 (Pulpí-Huércal-Overa), A-1205 (Pulpí-Águilas), A- 		<p>Justificación</p> <p>En el Levante Almeriense confluyen dos circunstancias que, combinadas, representan un importante obstáculo para la movilidad y accesibilidad de los distintos espacios del territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Por una parte, es uno de los territorios con la población más dispersa de toda España. Muchos de los 195 núcleos de población existentes (15 núcleos por municipio, mucho más que los 5,8 núcleos/municipio de la provincia o los 3,5 de Andalucía) no cuentan con las dotaciones básicas que precisa un asentamiento urbano. Ello obliga a un gran volumen de población a desplazarse para poder acceder a todo tipo de servicios públicos y privados, lo que genera una saturación del tráfico motorizado por el número inusualmente alto de desplazamientos que es necesario realizar. Por otra parte, la red viaria secundaria (el conjunto de carreteras comarcales y locales) presenta una serie de deficiencias que le impiden absorber eficazmente el gran número de desplazamientos diarios entre núcleos de población, como son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> La red no está convenientemente dimensionada. Faltan conexiones viarias.

Código Línea de Actuación

TERR.1.1

1205 (Pulpí-Cuevas de Almanzora), y AL-8104 (que conecta Cuevas de Almanzora con la Banda del Litoral).

- Las nuevas carreteras locales tendrán la configuración para una velocidad básica de 45 km/hora, con fajas de circulación de 3,25 metros. La anchura total de estos nuevos ejes viarios oscilará entre 7,50 y 11 metros.
- La construcción de nuevas carreteras y la remodelación de las existentes no deberán redundar en un incremento de la densidad del tráfico urbano. A tal fin, será necesario prever:
 - La construcción de variantes en los municipios que concluyan varios ejes viarios, para evitar que el tráfico interurbano penetre en los núcleos urbanos.
 - La construcción de zonas de aparcamiento disuasorias en las cabeceras de estas carreteras, en los perímetros de los núcleos urbanos que conectan. Estas zonas de aparcamiento deberán, en la medida de lo posible, estar integradas en el paisaje; contar con arbolado y zonas ajardinadas; estar conectadas con elementos de la infraestructura verde del territorio e incluir puntos de recarga de vehículos eléctricos.
 - La creación de carriles exclusivos para Bus en las zonas con mayor densidad de tráfico estacional, de modo que se garantice el tránsito en transporte público de forma eficaz a lo largo de toda la banda litoral.
- Las vías de movilidad sostenible consistirán en carriles bici/peatonales interurbanos con la tipología de “Carril bici protegido” establecida en el Plan Andaluz de la Bicicleta (Vía ciclista que discurre adosada a la calzada, provista de elementos laterales que la separan físicamente del resto de la calzada). Estas vías tendrán una anchura entre 1,8 y 2 metros y deberán contemplar medidas de seguridad y conservación (firme antideslizante, sistemas de drenaje, etc.), además de señalización e iluminación nocturna permanente (alimentada mediante energía fotovoltaica). Además, se deberán prever zonas de descanso y de sombreado a lo largo de los trazados.

- Presenta un deficiente estado de conservación, lo que compromete la seguridad vial.
- No existen variantes ni aparcamientos disuasorios que desvíen el tráfico interurbano fuera de los núcleos de población.

En este contexto, tampoco existen infraestructuras que posibiliten la utilización de medios de transporte alternativos de una forma segura y eficiente y que permitan aliviar la densidad del tráfico motorizado, ello pese a que el Levante Almeriense cuenta con unas características idóneas para el desplazamiento en bicicleta: la proximidad entre muchos núcleos de población; la orografía llana de gran parte del territorio; la benignidad de su clima y la presencia de un considerable volumen de población originaria del Norte de Europa que es usuaria habitual de medios de transporte sostenibles.

Todo ello pone de manifiesto la necesidad de mejorar la movilidad interna del territorio mediante las intervenciones de ampliación y mejora la red viaria secundaria, así como su adaptación para que posibilite la utilización de medios de transporte alternativos al motorizado en los desplazamientos interurbanos.

Objetivos

- Reducir la densidad de tráfico motorizado.
- Crear nuevas vías de comunicación entre núcleos de población que contribuyan a la cohesión territorial y social.
- Mejorar la movilidad interna del territorio.
- Promover la articulación territorial mejorando las conexiones entre núcleos de población

Localización

Los 13 términos municipales del Levante Almeriense

Resultados esperados

- Mejora de los indicadores ambientales del territorio
- Incremento de la seguridad vial.
- Aumento de las interacciones entre municipios.
- Incremento de la actividad económica.

Posibles beneficiarios

La totalidad de la población del Levante Almeriense (104.000 habitantes, aproximadamente)

Código Línea de Actuación					TERR.1.1
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2026		MEDIO 2028	LARGO 2030	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01.	D.02.	D.03.	D.04.	D.05.
	D.06.	D.07.	D.08.	D.ST.02.	D.ST.03.
	D.ST.04.	D.ST.05.	D.17.	D.32.	D.33.
	D.ST.06.	D.ST.07.	D.37.	D.38.	D.39.
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	<p>1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar un uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?</p> <p>1.1.2. Correlación entre urbanización del suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.</p> <p>1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.</p>				

Código Línea de Actuación		TERR.1.2	
Línea de Actuación	SENDEROS PAISAJÍSTICOS Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO		
ENFOQUE ESTRATÉGICO			
Objetivo del territorio	OTER.4 Mejorar las condiciones medioambientales de las áreas urbanas, renaturalizándolas, ampliando zonas verdes y reduciendo el tráfico motorizado. Es imprescindible solucionar el déficit de zonas verdes y la contaminación acústica y visual que genera el tráfico motorizado para poder revitalizar a los municipios.		
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030			
Objetivo Estratégico AUE			
Objetivo Específico AUE	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.		
Agenda 2030			
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS			
<p>Este proyecto plantea la implementación de actuaciones para la puesta en valor de la red de vías pecuarias de uso público del Levante Almeriense, así como otros elementos del patrimonio natural. Entre estas acciones se incluirán entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización y clasificación de la red de vías pecuarias en el correspondiente catálogo. • Identificación de las vías pecuarias que sean susceptibles de ponerse en valor. A priori, se identifican las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Conexión entre Huerca-Overa y Villaricos (Cuevas de Almanzora), con enlace con la vía verde de Almanzora) ○ Mejora y puesta en valor de la ruta del Argar en Antas. ○ Mejora de la “Ruta de la Minería del Levante Almeriense”, ubicada en el municipio de Bédar, que tiene un gran potencial turístico para explorar su legado minero. ○ Conexión entre los municipios de Vera y Turre a través del Cordel del Camino de las Adelfas (6,5 km.) ○ Conexión entre Mojácar playa y Turre a través de la Colada de Cuartillas (4,5 km.) ○ Conexión entre Los Gallardos y Bédar a través de la Vereda del Boliche (3,6 km.) y la Vereda Miracielos (3,5 km.). 		<p>Justificación</p> <p>El Levante Almeriense es un territorio con un extenso medio natural de gran valor ambiental y paisajístico, por el que discurre una red de 54 vías pecuarias de acceso público conformada por 1 cañada, 32 veredas y 21 cordeles, con una longitud total de 128 kilómetros y una anchura que varía entre los 8 y los 75 metros.</p> <p>Esta red cuenta con la dimensión y configuración necesaria para dar respuesta a muchos de los problemas ambientales y socioeconómicos que padece el territorio, como son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de conexión del medio natural y el urbano. • Déficit de zonas verdes urbanas de entidad. • Deficiente accesibilidad a los principales espacios naturales periurbanos. • Problemas de movilidad entre núcleos de población por la saturación de tráfico en las carreteras convencionales. • Falta de cohesión social y territorial. • Ausencia de oferta turística alternativa a las playas. <p>Sin embargo, la ausencia de un modelo de aprovechamiento integral de esta red de vías pecuarias, que en la actualidad no cuenta con el sistema de gestión y mantenimiento apropiado para convertirlas en transitables, impide que puedan conformarse en una solución a los problemas</p>	

Código Línea de Actuación		TERR.1.2			
<ul style="list-style-type: none"> Identificación de los casos en los que sea necesaria la tramitación de expedientes de deslinde. Identificación de necesidades de mejoras en la red. El amojonamiento y señalización de las vías La habilitación de zonas de descanso. La instalación de señalización y mobiliario. La Determinación de reglas de conservación y mantenimiento La determinación de normativa de explotación de las vías. Acciones orientadas a la puesta en valor del patrimonio natural. A priori, destaca <i>Sorbas: pueblo de espeleólogos</i>, que pondrá en valor las cuevas de Sorbas. <p>La propuesta prevé habilitar las vías pecuarias del área urbana del Levante Almeriense para crear una red de ejes peatonales y ciclistas que contribuyan a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conectar los núcleos urbanos del territorio a través de medios de transporte sostenibles. Conectar el medio natural y el medio urbano, contribuyendo a naturalizar este último, muy deficitario en zonas verdes. Acercar a los núcleos de población los grandes espacios naturales periurbanos. Dirigir los flujos de población y de actividad turística hacia el medio rural. Reducir la densidad del tráfico motorizado. 		<p>descritos. Ello pese a que el Levante Almeriense cuenta con las características idóneas para explotar este tipo de infraestructuras (proximidad entre núcleos de población, orografía plana, clima benigno, importantes flujos turísticos, etc.).</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> Favorecer el comercio local y aumentar su calidad. Favorecer la movilidad peatonal y sostenible. Aumentar la oferta de ocio del municipio. Revitalizar el casco urbano. <p>Localización</p> <p>Mercado de abastos, casco urbano y término municipal en general.</p> <p>Resultados esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> Ciudadanía sensibilizada sobre las ventajas del consumo de producto local y ecológico. Creación de un espacio atractivo y sostenible de compra en el municipio. Reducción de los desplazamientos en vehículo privado para hacer compras. Beneficios económicos para comerciantes. <p>Posibles beneficiarios</p> <p>Pequeños y medianos comerciantes del casco urbano y ciudadanía en general</p>			
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2026		MEDIO 2028	LARGO 2030	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01. D.06. D.ST.04. D.ST.06.	D.02. D.07. D.ST.05. D.ST.07.	D.03. D.08. D.17. D.37.	D.04. D.ST.02. D.32. D.38.	D.05. D.ST.03. D.33. D.39.
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	<p>1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p> <p>1.2.2. Presupuesto e las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</p> <p>1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.</p>				

Código Línea de Actuación		TERR. 2.1	
Línea de Actuación	REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS		
ENFOQUE ESTRATÉGICO			
Objetivo del territorio	OTER.3 Mejorar la calidad de los espacios públicos y crear nuevos equipamientos catalizadores de la revitalización del centro urbano y la vida social, preferentemente rehabilitando edificios existentes infrautilizados. Esta es una condición indispensable para que los ciudadanos perciban una mejora en su calidad de vida y aumente la cohesión social.		
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030			
Objetivo Estratégico AUE			
Objetivo Específico AUE	2.5 Impulsar la regeneración urbana		
Agenda 2030			
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS			
<p>La línea de actuación tiene por objetivo regenerar los núcleos urbanos mediante la mejora de las infraestructuras urbanas, la renaturalización del espacio público y la revitalización de las zonas de encuentro social.</p> <p>Respecto a las infraestructuras, una de las necesidades básicas que deben suplirse para la regeneración urbana es la realización de intervenciones para la ampliación, mejora y modernización de las redes de distribución, abastecimiento, saneamiento y depuración de agua en los núcleos urbanos. Para ello, la Diputación de Almería deberá redactar un informe de diagnóstico del estado actual de las redes y sus necesidades, que permita concretar las intervenciones a llevar a cabo. Algunas de estas intervenciones, a modo de ejemplo, serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y Reparación de las redes, eliminando fugas, renovando tuberías y asegurando que las infraestructuras estén en buen estado. • Construcción de nuevos depósitos, pozos de registro, bocas de riego, hidrantes, desagües y sustitución de acometidas domiciliarias. • Implementación de sistemas de monitoreo para detectar y reparar fugas de manera rápida y eficiente. • Mejora de los sistemas de filtración y tratamiento para garantizar la calidad del agua. • Promoción de Prácticas Sostenibles, como la reutilización de aguas grises y la captación de aguas pluviales para reducir la demanda sobre la red. <p>Por otro lado, respecto a la renaturalización de los núcleos urbanos, se prevé la creación de “islas de vegetación” en los</p>		<p>Justificación</p> <p>Durante los últimos 15 años han proliferado en el Levante Almeriense un gran número de asentamientos y de pequeños núcleos de población que, aprovechando el vacío provocado por la falta de actualización de la normativa urbanística, se han desarrollado sin prever las necesidades de infraestructuras básicas necesarias de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua, convirtiéndose en simples tramas urbanas que no cuentan con los servicios básicos que toda ciudad precisa. A ello se añade el déficit hídrico que caracteriza al territorio y la complejidad técnica y económica de dimensionar y mantener una red de infraestructuras hidráulicas en una de las áreas urbanas más dispersas de toda España.</p> <p>Por otro lado, otro de los grandes problemas de los núcleos urbanos es el déficit de zonas verdes y la falta de masa arbórea. Este problema se agrava por la confluencia de las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por el perfil climático del territorio (alta insolación, elevadas temperaturas medias, etc.) que dificulta el tránsito peatonal durante gran parte del año. • Por la configuración de los núcleos, en su mayoría con calles angostas, aceras estrechas y falta de espacios libres. • Por la falta de conexión del medio urbano con el medio natural (pese a la riqueza ambiental) 	

Código Línea de Actuación

TERR. 2.1

núcleos urbanos mediante la construcción de zonas verdes en solares desocupados de titularidad municipal. Igualmente se plantea el desarrollo de zonas verdes periurbanas, en el límite entre el medio natural y el urbano. Además, se implantarán cubiertas arbóreas con la suficiente entidad para actuar como reguladores térmicos, pantallas acústicas, sumideros de CO2 y núcleos de biodiversidad en viales.

Además, el proyecto promoverá la cohesión social y la actividad económica en los núcleos urbanos mediante la recuperación de los espacios urbanos para los ciudadanos y peatones a través de la creación de **supermanzanas**. Éstas estarán libres de tráfico rodado, desviando dicho tráfico mediante la construcción de vías rápidas alternativas y aparcamientos disuasorios en los perímetros de las mismas.

En el interior de las supermanzanas se peatonalizarán los viales creando espacios públicos liberados de tráfico. En estos espacios públicos se implantarán zonas verdes, mejorando el arbolado, así como la iluminación, mediante la instalación de alumbrado LED.

Por último, especial atención merece el proyecto provincial de **rehabilitación y puesta en valor de los 14 pueblos de colonización** de Almería. De gran singularidad respecto de los 300 que se construyeron en España. Se tratará su rehabilitación patrimonial y puesta en valor turístico-cultural. En el AUF del Levante Almeriense se encuentran los pueblos de San Isidro y San Francisco (Huércal-Overa).

Por último, los núcleos urbanos del Levante Almeriense presentan ciertas deficiencias que limitan su funcionalidad como espacios de paseo, de esparcimiento ciudadano o simplemente de tránsito peatonal y en último término comprometen la cohesión social.

Objetivos

- Mejorar la habitabilidad de los espacios públicos urbanos del Levante Almeriense.
- Mejorar la cohesión social y la percepción de calidad de vida de la población residente.
- Dinamizar la actividad en los núcleos urbanos.
- Aumentar la diversidad ecológica y de hábitats para fauna y flora en el medio urbano.

Localización

Los 13 términos municipales del Levante Almeriense

Resultados esperados

- Reducción del tráfico urbano motorizado.
- Incremento de afluencia de público en los espacios públicos peatonalizados
- Incremento de actividades económicas implantadas en los núcleos urbanos.

Posibles beneficiarios

Toda la población

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2026		MEDIO 2028	LARGO 2030	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01.	D.06.	D.07.	D.08	D.09	D.10	D.11	D.38
	D.12	D.13	D.ST.01	D.ST.03	D.ST.04	D.ST.05	D.14	D.39
	D.16	D.22	D.23	D.24	D.29	D.30	D.31	
	D.32	D.33	D.34	D.35	D.ST.06	D.ST.07	D.37	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental? 2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental. 2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.							

Código Línea de Actuación		TERR.2.2	
Línea de Actuación	EQUIPAMIENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CENTROS URBANOS		
ENFOQUE ESTRATÉGICO			
Objetivo del territorio	OTER.1 Regenerar los espacios urbanos y los centros históricos tradicionales de los municipios del Levante Almeriense, haciéndolos más permeables y habitables. La configuración de los municipios provoca el aislamiento de los barrios más antiguos y la deficiente accesibilidad, con calles angostas y pocos espacios públicos.		
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030			
Objetivo Estratégico AUE			
Objetivo Específico AUE	2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.		
Agenda 2030			
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS			
<p>Este proyecto plantea dinamizar los centros urbanos de los municipios de Levante Almeriense mediante la rehabilitación y puesta en valor de inmuebles de titularidad municipal desocupados. El proyecto se implementará conforme a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como paso previo, la Diputación de Almería deberá redactar un informe de diagnóstico y necesidades, que permita identificar las actuaciones a llevar a cabo en el marco de este proyecto y el alcance de las intervenciones a realizar en cada caso. • La rehabilitación de estos inmuebles permitiría crear espacios que básicamente deberían ser polifuncionales al objeto de puedan generar el mayor volumen de actividad posible, pero que en todo caso estarán destinados a: <ul style="list-style-type: none"> ○ Centros de participación ciudadana ○ Equipamientos culturales y museísticos ○ Salones de actos y para celebración de eventos. ○ Servicios públicos asistenciales y administrativos. • Las rehabilitaciones incluirán todas las obras necesarias de reparación, conservación, reconstrucción y restauración de elementos deteriorados y para convertirlos en edificios seguros y eficientes. Además, estos edificios se incorporarán al sistema de dotaciones y equipamientos de la localidad, ya que se convertirán en contenedores de servicios a la población. • Las obras de rehabilitación van encaminadas a: <ul style="list-style-type: none"> ○ Dotar a las edificaciones de accesibilidad universal. 		<p>Justificación</p> <p>Los Centros Urbanos de los núcleos principales de los municipios que conforman el Área Urbana Funcional del Levante Almeriense están experimentando un progresivo declive (común a la mayoría de ciudades medias españolas de origen rural), relacionado con una paulatina pérdida de población, que a su vez genera una reducción de la actividad económica y una degradación urbanística y edificatoria en un proceso retroalimentado.</p> <p>Este proceso está provocando la aparición de focos de vulnerabilidad social, residencial y económica en estas áreas urbanas, conformados por las personas que no tienen medios para trasladarse a otras zonas de estos municipios.</p> <p>Para revertir esta situación se entiende que es necesario crear elementos que actúen como “polos de atracción” a los centros de estos núcleos urbanos y que generen los flujos de población y de actividad necesarios para reactivar su dinámica urbana.</p> <p>En los centros urbanos del Levante Almeriense hay un número considerable de inmuebles de titularidad pública que se encuentran desocupados y en deficiente estado de conservación. Pese a que la intervención en estos inmuebles para su rehabilitación y puesta en valor suele requerir unas inversiones de cierta envergadura que la administración municipal no puede asumir, estos inmuebles cuentan con un gran potencial para generar externalidades positivas en el medio urbano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tienen un efecto dinamizador del entorno, al estar ubicados algunos de ellos en zonas urbanística y socialmente degradadas. 	

Código Línea de Actuación		TERR.2.2						
<ul style="list-style-type: none"> ○ Introducir elementos de eficiencia energética, a través de la instalación de aislamiento térmico en la cubierta, instalación de placas fotovoltaicas, automatización de la iluminación, etc. ○ Conservación de elementos estructurales. ○ Mejorar la calidad de la urbanización de sus respectivos entornos, de manera que puedan convertirse en centros de encuentro y esparcimiento ciudadano. <ul style="list-style-type: none"> • Todas las obras de rehabilitación se harán, en la medida de lo posible, siguiendo los criterios de la Nueva Bauhaus Europea (NBE), que promueven una rehabilitación estética, sostenible e inclusiva. 		<ul style="list-style-type: none"> • Contribuyen a la cohesión social, al crear nuevos espacios para el desarrollo de eventos y actividades de interés para los ciudadanos • Mejoran la calidad de vida de la población al crear nuevos espacios para la prestación de servicios públicos. 						
		Objetivos						
		<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitar y poner en valor elementos del parque edificatorio público deteriorados. • Incrementar el sistema dotacional de los municipios de Levante Almeriense creando nuevos espacios de uso y servicios públicos 						
		Localización						
		Los núcleos urbanos principales de los 13 términos municipales del Levante Almeriense						
		Resultados esperados						
		<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la actividad civil y la participación ciudadana en los nuevos espacios creados. • Aumento de la actividad económica en los entornos de inmuebles rehabilitados. 						
		Posibles beneficiarios						
		La totalidad de la población del Levante Almeriense (104.000 habitantes, aproximadamente).						
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación		Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento		
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.		En estudio.	En fase preliminar			
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€		250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €			
Cronograma	CORTO 2026		MEDIO 2028		LARGO 2030			
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01.	D.06.	D.07.	D.08	D.09	D.10	D.11	D.38
	D.12	D.13	D.ST.01	D.ST.03	D.ST.04	D.ST.05	D.14	D.39
	D.16	D.22	D.23	D.24	D.29	D.30	D.31	
	D.32	D.33	D.34	D.35	D.ST.06	D.ST.07	D.37	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?							
	2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.							
	2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.							

Código Línea de Actuación		TERR.8.1
Línea de Actuación	FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ENTORNOS RESIDENCIALES	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo del territorio	OTER.5 Mejorar la calidad edificatoria y reducir el índice de vivienda vacía. La antigüedad del parque edificatorio de la mayoría de los municipios origina importantes lagunas en cuanto a su accesibilidad y eficiencia energética, redundando en una peor calidad de vida y al abandono de las viviendas.	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	
Agenda 2030		
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS		
<p>Este proyecto plantea la ejecución de actuaciones de rehabilitación de viviendas de titularidad pública y privada en los núcleos de población del Levante Almeriense, conforme a los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como paso previo, la Diputación de Almería deberá formular un informe de diagnóstico y necesidades, que permita concretar las intervenciones a llevar a cabo en el marco de este proyecto. A priori, es posible identificar las mayores necesidades en los municipios de Cuevas de Almanzora y Huércal-Overa, que son los municipios en los que se concentra la mayor parte (el 40%) de los edificios de viviendas de más de 55 años de antigüedad del Levante Almeriense y son precisamente los únicos municipios del AUF que cuentan con un Plan Municipal de Vivienda y Suelo aprobados: • En este sentido, la implementación del Proyecto deberá llevar asociada la formulación y aprobación de un plan municipal de vivienda y suelo en cada municipio en el que se realicen intervenciones. • Se plantea la intervención en inmuebles residenciales en suelo urbano construidos con anterioridad a 1970. • Se plantea la realización de seis tipos de intervenciones. En cada uno de los edificios se realizarán las intervenciones que se consideren necesarias y sea posible realizar, de las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ○ La construcción o reforma de las conexiones de las viviendas a las redes de abastecimiento de agua y saneamiento. ○ La mejora de las condiciones de accesibilidad a los edificios de viviendas. ○ La mejora del aislamiento térmico, mediante la 	<p>Justificación</p> <p>En el Área Urbana Funcional del Levante Almeriense existe una importante dicotomía en relación con la antigüedad y estado de conservación del parque edificatorio residencial, asociado al patrón de espacialización productiva de cada zona: mientras que en los municipios de la franja litoral (con una gran importancia relativa del turismo residencial) la edad media de las viviendas es de 25,72 años, en los municipios de interior (con mayor peso relativo del sector agrario) la edad media de las viviendas es de 47,95 años.</p> <p>De hecho, uno de los problemas urbanos más graves que afecta a los núcleos de población del Levante Almeriense (en particular a los núcleos de interior, de tradición agraria) lo constituye la presencia de importantes focos de vulnerabilidad residencial generados por el hecho de que el 20% por término medio de las viviendas de estos núcleos (unas 6.200 viviendas) tienen más de 55 años de antigüedad y una importante falta de conservación, lo que hace que presenten unas deficientes condiciones de habitabilidad y muchos casos pueda considerarse que son infraviviendas.</p> <p>Este significativo volumen de viviendas en mal estado de conservación genera problemas de distinta naturaleza para todo el Levante Almeriense: ambientales (por la mayor demanda energética que provoca la falta de aislamiento térmico), de salud pública (por la deficiente o inexistente conexión a las redes de abastecimiento y saneamiento) y sociales (por la descohesión y marginalidad social asociada a los ocupantes de infraviviendas).</p>	

Código Línea de Actuación		TERR.8.1			
<p>realización de trabajos en la envolvente, cubierta y en cerramientos de los edificios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La instalación de sistemas de aprovechamiento de la energía fotovoltaica en los edificios que sea posible. ○ La actualización de las instalaciones eléctricas en los edificios que presenten deficiencias. ○ La reurbanización de los entornos de las viviendas, mejorando su capacidad para actuar como lugares de esparcimiento y encuentro de los ciudadanos. <ul style="list-style-type: none"> • Este proyecto requerirá la suscripción de convenios con la administración autonómica o con la administración general del estado para la intervención en las zonas comunes de los inmuebles que sean de su titularidad, con las comunidades de propietarios de cada edificio para la intervención en las zonas comunes de los inmuebles que sean de titularidad privada y con los propietarios de viviendas en los casos en los que se vaya a intervenir sobre elementos privados. 		<p>Además, los espacios públicos en torno a estas viviendas presentan una situación de degradación y abandono que limita su funcionalidad como lugares de esparcimiento ciudadano, aumenta la inseguridad, deteriora el paisaje urbano y en definitiva empeora la percepción de calidad de vida de los residentes.</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir los focos de vulnerabilidad residencial en el Levante Almeriense • Mejorar las condiciones ambientales del territorio aumentando la eficiencia energética y la calidad de las emisiones del parque residencial. • Mejorar la cohesión social rehabilitando y haciendo más habitables los entornos urbanos <p>Localización</p> <p>Los 13 términos municipales del Levante Almeriense</p> <p>Resultados esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la huella de carbono del municipio mediante la reducción del consumo doméstico de energía eléctrica. • Incremento de la actividad vecinal en los entornos de los edificios rehabilitados. <p>Posibles beneficiarios</p> <p>La población del Levante Almeriense residente en viviendas con una antigüedad superior a 55 años (aproximadamente 25.750 personas).</p>			
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2026		MEDIO 2028	LARGO 2030	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01 D29 D34	D06 D30 D35	D08 D31 D36	D.ST.01 D32 D.ST.06	D37 D38 D39
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	<p>8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?</p> <p>8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.</p> <p>8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.</p>				

Código Línea de Actuación		TERR.8.2
Línea de Actuación	PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y MOVILIZACIÓN DE LAS VACÍAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo del territorio	OTER.5 Mejorar la calidad edificatoria y reducir el índice de vivienda vacía. La antigüedad del parque edificatorio de la mayoría de los municipios origina importantes lagunas en cuanto a su accesibilidad y eficiencia energética, redundando en una peor calidad de vida y al abandono de las viviendas.	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	
Agenda 2030		
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS		
<p>El presente proyecto plantea el desarrollo en los municipios del Levante Almeriense de varias fórmulas para posibilitar el acceso a la titularidad de una vivienda a personas con especiales dificultades para ello (jóvenes, familias monoparentales, víctimas de violencia de género, mayores, inmigrantes, minorías étnicas, etc.). Estas fórmulas podrían ser, sin ser exhaustivos, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promociones públicas de viviendas para alquileres sociales. Promociones de viviendas de protección oficial de 90 m2 de superficie construida máxima sobre solares de uso residencial y titularidad pública. Las viviendas se transmitirán en régimen de alquiler sin opción a compra a precios de vivienda protegida de régimen especial • Promociones privadas para alquileres sociales. Promociones de viviendas de protección oficial de 90 m2 de superficie construida máxima sobre solares de uso residencial y titularidad pública cedidos al promotor en régimen de derecho de superficie durante un periodo de 75 años con destino a viviendas en régimen de alquiler a precios asequibles. • Promociones destinadas a “Coliving” o edificio de viviendas con instalaciones compartidas. Promociones sobre solares o inmuebles desocupados de titularidad pública y uso residencial en el que se construirán viviendas de 1 dormitorio con 50 m2 de superficie útil, que contarán con instalaciones comunes de cocina, lavadero y espacios de coworking (en la proporción de 1 instalación común por cada 5 viviendas). Las 		<p>Justificación</p> <p>El mercado inmobiliario residencial del Levante Almeriense padece actualmente distintos focos de tensión, tanto desde el lado de la oferta como de la demanda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un severo déficit de oferta inmobiliaria residencial destinada a los tramos de renta más bajos, que está presionando los precios al alza y dificulta el acceso a la vivienda, sobre todo a las personas con menores recursos. Esto es así en gran parte por el auge que está viviendo en la provincia el turismo residencial, que está decantando la actividad inmobiliaria hacia las promociones residenciales turísticas en detrimento de las promociones de vivienda protegida. • Desde el lado de la demanda, los registros municipales de demandantes de vivienda protegida de los municipios que conforman el Área Urbana Funcional del Levante Almeriense indican que en esta área hay registradas 1.140 solicitudes de vivienda protegida por parte de familias que en su mayor parte cuentan con pocos ingresos a las que no puede dar respuesta. <p>En este contexto, la falta de actualización de los instrumentos de planeamiento urbanístico general y de formulación de planes municipales de vivienda y suelo en la mayoría de municipios de conforman el AUF del Levante Almeriense representa un importante obstáculo para el desarrollo a corto plazo de nuevas promociones de viviendas</p>

Código Línea de Actuación

TERR.8.2

viviendas se transmitirían a precios que se corresponderían con los de VPO de régimen especial.

- Promociones de viviendas mediante cooperativas de “Cesión de uso”. Mediante este tipo de promociones, la propiedad de las viviendas siempre recae en la cooperativa no pudiendo tener finalidad de inversión o negocio, sino exclusivamente la de su uso como tal. Los cooperativistas disfrutan de un derecho de uso vitalicio de la vivienda a un precio determinado (que no tienen margen de beneficio para una constructora o promotora) y la transmisión de este derecho se realiza a través de la cooperativa. La cooperativa tiene una vida indefinida y los usuarios, socios de la cooperativa, tienen un mayor grado de autogestión basado en la organización democrática de la cooperativa.
- Además de la promoción de nuevas viviendas, se establecerán herramientas para la movilización de viviendas vacías para su puesta en el mercado del alquiler. De esta forma, se implementarán mecanismos que permitan a los municipios establecer contacto con los propietarios de viviendas vacías.

protegida que pueda aliviar al menos en parte las tensiones del mercado inmobiliario residencial. Se hace preciso por ello acometer actuaciones que permitan dar respuesta inmediata al gran volumen de solicitudes de vivienda protegida, en su mayor parte de personas que no tienen medios para asumir el precio estándar de compraventa ni de alquiler de vivienda de protección oficial, mediante distintas fórmulas de promoción residencial en los suelos urbanos actualmente disponibles.

Objetivos

- Garantizar la existencia de una oferta pública de vivienda dimensionada al volumen de demanda.
- Adaptar las características de las viviendas ofertadas a las nuevas necesidades de la población.
- Asegurar el cumplimiento de la función social de las viviendas.

Localización

Los 13 términos municipales del Levante Almeriense

Resultados esperados

- Aumento de la oferta pública de viviendas en alquiler.
- Reducción en el número de personas inscritas en los Registros Municipales de Demandantes de Vivienda.
- Reducción de la cantidad de viviendas vacías.

Posibles beneficiarios

La población demandante de vivienda protegida en el Levante Almeriense (aproximadamente 6.000 personas).

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2026		MEDIO 2028	LARGO 2030	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D06	D08	D.ST.01	D37
	D29	D30	D31	D32	D38
	D34	D35	D36	D.ST.06	D39
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?				
	8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.				
	8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.				

PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

MA.3.1 **ACTUACIONES AMBIENTALES DEL PLAN DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL LEVANTE ALMERIENSE**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

MA.4.1 **PROGRAMA DE EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN EL LEVANTE ALMERIENSE**

MA.4.2 **PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E IMPULSO AL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SU GESTIÓN**

MA.4.3 **IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

MA.5.1 **DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL LEVANTE ALMERIENSE.**

MA.5.2 **INFRAESTRUCTURA PARA MEJORA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL LEVANTE ALMERIENSE**

Código Línea de Actuación		MAB. 3.1	
Línea de Actuación	ACTUACIONES AMBIENTALES DEL PLAN DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		
ENFOQUE ESTRATÉGICO			
Objetivo del territorio	OMAB.1 Mejorar la calidad ambiental mediante la renaturalización y puesta en valor de espacios públicos y espacios libres degradados.		
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030			
Objetivo Estratégico AUE			
Objetivo Específico AUE	3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático.		
Agenda 2030			
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS			
<p>El presente proyecto pretende hacer del territorio del Levante Almeriense un lugar resiliente a los efectos del cambio climático a partir de la adaptación de sus municipios a las nuevas condiciones generadas por el mismo.</p> <p>Para ello, empleará distintos tipos de actuaciones del Plan de Mitigación y Adaptación al cambio climático entre las que se encuentran, entre otras:</p> <p>Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN)</p> <p>En una sociedad cada vez más urbana, las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) son enfoques, acciones o procesos que utilizan los principios de la naturaleza para dar solución a distintos problemas relacionados con la gestión territorial y urbana como la adaptación al cambio climático, la gestión de los recursos, del agua, la seguridad alimentaria o la calidad del aire y el entorno. En este sentido, favorecen el desarrollo de municipios sostenibles, resilientes y saludables.</p> <p>Algunos ejemplos de este tipo de soluciones son los parques inundables para evitar daños provocados por lluvias torrenciales, el desarrollo de cultivos de secano vivos para favorecer las buenas prácticas medioambientales o la creación de anillos verdes que conecten áreas urbanas y reduzcan la movilidad motorizada o el efecto isla de calor.</p> <p>Generación de viveros y reforestación</p> <p>La actuación promovería el establecimiento de un vivero comarcal capaz de albergar y cultivar la gran variedad de especies vegetales y autóctonas de la comarca del Levante Almeriense. La principal función de esta infraestructura agronómica será garantizar el adecuado crecimiento y desarrollo de todas las especies vegetales comarcales, ya sean árboles, especies arbustivas o flores, a partir del establecimiento de las condiciones necesarias para ello.</p>		<p>Justificación</p> <p>El Levante Almeriense se localiza en un enclave litoral único rodeado de espacios naturales de relevancia internacional. Por ello, resulta de vital importancia protegerlo y preservarlo, así como sensibilizar a la ciudadanía del privilegio que supone vivir allí, así como de su deber de proteger sus entornos naturales y urbanos.</p> <p>En este sentido, resulta indispensable favorecer el desarrollo de actuaciones de mitigación y adaptación al cambio climático, protegiendo el entorno y aumentando la calidad de vida de la ciudadanía.</p> <p>Gracias a este proyecto, la Comarca del Levante Almeriense será capaz de ejecutar actuaciones concretas que mejorarán su resiliencia y facilitarán su adaptación al nuevo escenario climático previsto. Además, se consigue crear una ciudadanía participativa y consciente de los riesgos que entraña la degradación del medio ambiente comarcal sino se protege y cuida como el valioso activo natural que supone.</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la resiliencia frente al cambio climático del conjunto de municipios. • Promover actuaciones de protección del medio ambiente natural y urbano. • Favorecer la protección de la biodiversidad territorial. • Aumentar el nivel de sensibilidad y formación en materia de cambio climático. 	

Código Línea de Actuación

MAB. 3.1

Gracias a ello, se podrían emplear estas variedades para la reforestación de espacios verdes o para la permeabilización del suelo en núcleos urbanos garantizando sombras en los mismos.

Desarrollo de Huerto Urbanos

Los huerto urbanos son espacios al aire libre o de interior destinados al cultivo de verduras, hortalizas, frutas, legumbres, plantas aromáticas o hierbas medicinales, entre otras variedades, a escala doméstica. Estas infraestructuras no solo favorecen la práctica de agricultura ecológica, sino que favorecen las relaciones vecinales.

Por tanto, la actuación consistiría en la cesión de suelos municipales, así como su mantenimiento para la buena ejecución de las prácticas agrícolas por parte de la ciudadanía.

Sensibilización de la ciudadanía

De manera complementaria, resulta necesario desarrollar actuaciones de sensibilización de la ciudadanía con el cambio climático a partir de voluntariado, jornadas de difusión y/o formación, así como procesos de participación en toma de decisiones medioambientales.

- Apoyar la participación de la ciudadanía en proyectos medioambientales.

Localización

Todos los municipios del Levante Almeriense.

Resultados esperados

- Disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Mejora de la calidad del medio ambiente urbano.
- Mejora de la resiliencia de la Comarca del Levante Almeriense.
- Sensibilización de la ciudadanía en prácticas de sostenibilidad agrícola.
- Reforestación de entornos naturales y municipios.
- Fomento de la participación ciudadana en cuestiones públicas y medioambientales.

Posibles beneficiarios

La ciudadanía en general.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2026		MEDIO 2028	LARGO 2030	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01 D14	D02 D18	D03 D21	D05	D39
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	<p>3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?</p> <p>3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.</p>				

Código Línea de Actuación		MAB. 4.1	
Línea de Actuación	PROGRAMA DE EFICIENCIA DEL CICLO DEL AGUA EN EL LEVANTE ALMERIENSE		
ENFOQUE ESTRATÉGICO			
Objetivo del territorio	OMAB.5 Realizar una gestión más eficiente y sostenible del ciclo del agua e implementar medidas que ayuden a gestionar y controlar el sistema de gestión de aguas, depuración y riego del municipio.		
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030			
Objetivo Estratégico AUE			
Objetivo Específico AUE	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.		
Agenda 2030			
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS			
<p>Los programas de eficiencia del ciclo del agua pretenden optimizar el uso y la gestión del agua en todas las etapas de ciclo, es decir, desde su captación hasta su tratamiento y disposición final. Gracias a esta tipología de actuaciones se mejora la eficiencia, se reducen las pérdidas hídricas y se promueve un uso responsable y seguro.</p> <p>En este sentido, el presente proyecto motor pretende optimizar el uso y la gestión del agua en el Levante Almeriense a partir de las siguientes actuaciones, a modo de ejemplo:</p> <p>Monitorización con sistemas inteligentes (IoT) de control Estos sistemas se instalarán tanto en las redes principales como en las secundarias de las redes de abastecimiento municipal. Servirán para monitorizar el control de los recursos hídricos a partir de sensores de medición de caudal en diferentes puntos que identificarán fugas y permitirán implementar las características detectadas como vulnerables.</p> <p>Telegestión y telemando del ciclo del agua Consiste en el desarrollo de procedimientos que permiten transmitir de inmediato averías o fugas, así como controlar permanentemente y a distancia el funcionamiento de la instalación, actuando a distancia sobre los equipos del ciclo controlados.</p> <p>Integración de energías renovables Se utilizarán energías limpias en todas las instalaciones susceptibles para ello, como por ejemplo energía solar en las cubiertas de las EDAR. Cabe destacar la valorización energética de los fangos producidos en sus instalaciones que se pretende ejecutar con el proyecto motor MAB. 4.2. <i>Programa de eficiencia energética e impulso al uso de energías renovables y su gestión.</i></p> <p>Transparencia y gobernanza Una buena gobernanza del agua es esencial para asegurar un uso sostenible y equitativo de este recurso vital. Por ello, se debe fomentar la participación activa de diversos actores, incluyendo</p>		<p>Justificación</p> <p>Los recursos hídricos suponen una clave fundamental para la vida humana y el desarrollo adecuado de todas las actividades económicas que sustentan nuestras sociedades. En este sentido, es esencial optimizar el ciclo integral del agua, así como hacer un uso más eficiente y sostenible de este recurso.</p> <p>Por ello, resulta necesario implementar y optimizar la gestión del ciclo del agua de manera integral en el área del Levante Almeriense, la cual se trata de una zona especialmente afectada por procesos de desertificación y periodos de sequía intensos cada vez más frecuentes y prolongados en el tiempo. A través de las intervenciones propuestas se pretende reducir las pérdidas de agua en las infraestructuras disponibles, y mejorar el conocimiento del ciclo del agua y su control efectivo.</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el conocimiento de los usos del agua para consolidar una gestión integrada de los recursos hídricos. • Incrementar la transparencia y gobernanza en la gestión del agua y de la información disponible. • Generar empleo de alta cualificación técnica, invirtiendo en innovación y tecnología. • Preservar y proteger las reservas de agua existentes. 	

Código Línea de Actuación		MAB. 4.1			
<p>gobiernos locales, comunidades, empresas y organizaciones no gubernamentales, en el proceso de toma de decisiones. En algunos municipios ya se han ejecutado o se están ejecutando actuaciones similares. Un ejemplo es Pulpí, ya que en 2017 se ejecutó un proyecto de creación de una nueva conducción de 4.330 metros de longitud entre el depósito de 'Mundo Aguilón' y la Red de Abastecimiento de Pulpí. Además, gracias al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se ha recibido una subvención para la renovación de tuberías y mejora de la red de abastecimiento en la pedanía pulpileña de San Juan de los Terreros (Ayudas para el abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios en el marco del PRTR).</p> <p>Cabe destacar los proyectos de telemando y control del ciclo del agua urbana (DIPALGUA) desarrollados en municipios de menos de 20.000 habitantes, entre los que se encuentran Lubrín y Sorbas, que han ejecutado actuaciones relacionadas con la generación de planes sanitarios de abastecimiento de agua, estudios de evaluación de nivel de fugas, digitalización y monitorización de diferentes procesos o implementación de soluciones que garanticen la transparencia en el uso del agua.</p>		<p>Localización</p> <p>Todos los municipios del Levante Almeriense.</p>		<p>Resultados esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducción de las pérdidas de agua en la totalidad de redes de abastecimiento. Digitalización completa del ciclo del agua urbano. Información veraz sobre los usos del agua y los vertidos de aguas residuales. Fomentar el conocimiento y la participación sobre la gestión del ciclo del agua. 	
		<p>Posibles beneficiarios</p> <p>La ciudadanía en general.</p>			
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2026		MEDIO 2028	LARGO 2030	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01 D33	D06 D.ST.06	D08 D.ST.07	D14 D39	D15
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	<p>4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?</p> <p>4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.</p>				

Código Línea de Actuación		MAB. 4.2
Línea de Actuación	PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E IMPULSO AL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SU GESTIÓN	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo del territorio	OMAB.4 Promover una gestión más eficiente de la energía, impulsando el uso de energías renovables, promoviendo la creación de comunidades energéticas locales, reduciendo el consumo de energías contaminantes y contribuyendo a reducir la pobreza energética.	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	
Agenda 2030		
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS		
<p>El Levante Almeriense, se caracteriza por ser una zona con gran potencial para la generación de distintos tipos de energía renovable: solar, eólica, mareomotriz, etc., así como múltiples sectores susceptibles de ser modernizados aplicando energías estas limpias y criterios de eficiencia energética.</p> <p>En este sentido, el presente proyecto motor pretende impulsar la generación eléctrica en todos los municipios del Levante Almeriense, logrando disminuir la dependencia hacia los combustibles fósiles y desarrollando sistemas productivos más eficientes en el uso de energía a partir de actuaciones como, por ejemplo:</p> <p>Valorización energética lodos EDAR</p> <p>Se plantea la valorización energética de estos lodos a partir de su transformación por medio de procedimientos de secado térmico, incineración, pirolisis y gasificación. Debido a su elevado contenido en materia orgánica, se obtiene gas sintético para su utilización como combustible o biogas utilizado como una fuente de energía para la generación de electricidad y calor. Estos combustibles serán utilizados para la producción de electricidad en las instalaciones de la EDAR o como combustibles de las flotas de vehículos municipales. Cuando la valorización energética no sea viable, se plantea su disposición en vertederos una vez se compruebe que cumplen los requisitos necesarios para ello. La valorización energética de lodos de EDAR no solo contribuye a la generación de energía, sino que también puede ayudar a reducir la cantidad de lodos que deben ser eliminados de manera convencional, como la disposición en vertederos o su aplicación en suelos agrícolas. Además, este enfoque puede tener beneficios ambientales y económicos al mejorar la sostenibilidad y eficiencia de las instalaciones de tratamiento de aguas residuales.</p>		<p>Justificación</p> <p>España ha puesto en marcha en los últimos años estrategia de reformas profundas y objetivos ambiciosos con el fin de liderar la transición ecológica en la Unión Europea. En este sentido, se pretende reducir en hasta un 90% las emisiones de gases de efecto invernadero hasta 2050 o conseguir que el 74 % de la energía eléctrica sea generada mediante fuentes renovables en 2030 y el 100% en 2050.</p> <p>Por estos motivos, el desarrollo e implementación de las energías renovables es un aspecto fundamental para abordar las problemáticas derivadas del cambio global, ya que la disminución de la dependencia a los combustibles fósiles reduce considerablemente las emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>Por tanto, el presente proyecto motor resulta fundamental para el aprovechamiento del potencial solar o eólico de territorios como el Levante Almeriense, ya que la provincia de Almería tiene aproximadamente 3.305 horas de sol al año, muy por encima de la media nacional (2.500 horas), o la mejora de la eficiencia de todos sus sectores e infraestructuras.</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el aprovechamiento de las energías renovables. • Mejorar la eficiencia energética de los edificios municipales.

Código Línea de Actuación

MAB. 4.2

Mejora de la eficiencia energética en edificios municipales y desarrollo de comunidades energéticas

Realización de una serie de obras de optimización energética en edificios municipales para mejorar su aislamiento y sustituir sus sistemas de climatización por otros más eficientes que consigan reducir su gasto eléctrico. Así mismo, también se baraja la instalación de placas fotovoltaicas en sus cubiertas para funcionar gracias a la energía solar. Un ejemplo de estas actuaciones en la subvención presentada por el municipio de Los Gallardos al Programa DUS 5.000. Se trata de una subvención en concurrencia no competitiva convocada por el Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) que financiaba proyectos de ejecución y desarrollo de instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo en edificios municipales.

Aprovechamiento de residuos orgánicos

Se pretende seguir implementando el aprovechamiento de la fracción resto generada en hogares, hostelería y explotaciones agrícolas (restos de comida o residuos vegetales de podas). Para ello, se seguirán adquiriendo contenedores marrones para todos los municipios del Levante Almeriense, así como bolsas para el reciclado. También se implementará el servicio de recogida separada y se adquirirán nuevas biotrituradoras. Cabe destacar la subvención recibida por el Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos para la implantación, comunicación y seguimiento de la recogida separada de la fracción orgánica en municipios como Carboneras, Lubrín y Sorbas. Gracias a esta subvención se han colocado hasta 1.150 contenedores marrones para la recogida de la fracción orgánica y se han instalado biotrituradoras.

- Producir energía limpia gracias a la reutilización de lodos residuales y disminuir la cantidad de lodos depositados en vertederos.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Mejorar la calidad del medio ambiente en el Levante Almeriense y su resiliencia frente al cambio climático, así como mitigar sus efectos.
- Concienciar e involucrar a los sectores de los municipios sobre el valor de los residuos como recurso o los posibles usos.

Localización

Todos los municipios del Levante Almeriense.

Resultados esperados

- Mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos.
- Potenciación en el uso de las energías renovables.
- Valorización energética de los lodos y fangos residuales.
- Protección del medio ambiente urbano del Levante Almeriense.
- Disminución de la contaminación de suelos y aguas.

Posibles beneficiarios

La ciudadanía en general.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2026		MEDIO 2028	LARGO 2030	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01 D33	D06 D.ST.06	D08 D.ST.07	D14 D39	D15
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?				
	4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.				

Código Línea de Actuación		MAB. 4.3	
Línea de Actuación	IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES		
ENFOQUE ESTRATÉGICO			
Objetivo del territorio	OMAB.6 Impulsar y fomentar la economía circular en el municipio, de forma que se reduzca la generación de residuos a través de su gestión eficiente y especializada, su reutilización, reparación y revalorización.		
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030			
Objetivo Estratégico AUE			
Objetivo Específico AUE	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.		
Agenda 2030			
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS			
<p>La economía circular es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido y posibilitar la extensión del ciclo de vida de los productos.</p> <p>En este sentido, una vez los productos lleguen al final de “su vida”, los materiales que los conforman se mantienen dentro de la economía siempre que sea posible a partir de proyectos de reciclaje o generación de energía.</p> <p>El presente proyecto motor pretende impulsar la economía circular en todos los sectores del Levante Almeriense con actuaciones como, por ejemplo:</p> <p>Sector empresarial</p> <p>La economía circular en las empresas busca la creación de bienes y servicios aprovechando al máximo los recursos, reduciendo el consumo de materias primas, agua o fuentes de energía y su huella de carbono asociada. Gracias a este modelo, el ciclo de vida de un producto se incrementa, ya que terminaría por convertirse en materia prima.</p> <p>Sector turístico y comercial</p> <p>La Guía Práctica para la Aplicación de la Economía Circular en el sector turístico en España, SEGITTUR, establece entre sus medidas la reducción del uso de energía y recursos no renovables, la autoproducción de energía de fuentes renovables, la elección de productos de consumo reciclados, el suministro de productos locales y de temporada o minimización en la generación de residuos en las instalaciones turísticas.</p> <p>Sector agrícola</p> <p>La agricultura es un sector fundamental para la implementación de la economía circular debido a su vinculación con la producción de alimentos, el uso de recursos naturales y la generación de residuos. En este sentido, algunas estrategias interesantes estarían relacionadas con la agricultura de precisión, el</p>		<p>Justificación</p> <p>La Estrategia Española de Economía Circular (España Circular 2030) sienta las bases para impulsar un nuevo modelo de producción y consumo en el que el valor de productos, materiales y recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, reduciendo al mínimo la generación de residuos y aprovechando el mayor alcance posible sobre aquellos residuos que no se pueden evitar. De esta manera, la estrategia contribuye a los esfuerzos de España por lograr una economía sostenible, descarbonizada, eficiente en el uso de los recursos y competitiva.</p> <p>En este sentido, gracias al desarrollo del presente proyecto el Levante Almeriense sienta las bases de su desarrollo para los próximos años, marcando objetivos profundamente relacionados con políticas de economía circular y reducción en la generación de residuos.</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el reciclaje de cada uno de los residuos e incrementar la vida útil de las materias primas y productos. • Favorecer la penetración del quinto contenedor el municipio. • Sensibilizar y formar a la población en la recogida separada de residuos. • Implementar sistemas de recogida de residuos accesibles para la ciudadanía. <p>Localización</p>	

Código Línea de Actuación		MAB. 4.3			
<p>aprovechamiento de subproductos y residuos, el fomento de la agricultura urbana y periurbana o la agronomía circular para promover la fertilidad y biodiversidad del suelo.</p> <p>Sector industrial</p> <p>En el ámbito industrial, la economía circular proporciona un gran valor añadido a partir de actuaciones de reutilización y reciclado de materiales, así como el fomento del ecodiseño, las etiquetas ecológicas, etc.</p> <p>Este impulso a los distintos sectores podría ser complementado a partir de actuaciones de instalación de quinto contenedor para residuos orgánicos y que los hosteleros puedan aprovechar sus desechos generando energía, con la implementación de puntos limpios móviles o la sensibilización en el reciclaje o la reutilización de productos para la ciudadanía.</p>		<p>Todos los municipios del Levante Almeriense.</p> <p>Resultados esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> Optimización de los sistemas de recogida de residuos. Población comprometida con el reciclaje y la separación de residuos. Reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero. Disminución de la contaminación de aguas, suelos o aire. Mejora de la recogida separada de residuos e incremento de la vida útil de productos. <p>Posibles beneficiarios</p> <p>La ciudadanía en general y las empresas.</p>			
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2026		MEDIO 2028	LARGO 2030	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01 D33	D06 D.ST.06	D08 D.ST.07	D14 D39	D15
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	<p>4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?</p> <p>4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.</p>				

Código Línea de Actuación		MAB. 5.1
Línea de Actuación	DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL LEVANTE ALMERIENSE	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo del territorio	OMAB.7 Reducir la dependencia del vehículo privado. En su lugar, mejorar la eficiencia del transporte público y del transporte a demanda, crear supermanzanas, implantar soluciones digitales en la movilidad, incrementar aparcamientos disuasorios, fomentar la movilidad eléctrica y ampliar espacios peatonales, aceras, plazas y espacios para niños/as y personas mayores.	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles	
Agenda 2030		
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS		
<p>El proyecto tiene como objetivo principal mejorar la eficiencia y sostenibilidad del transporte público del Levante Almeriense y fomentar la movilidad compartida</p> <p>Dentro de este, se proponen, entre otras, las siguientes actuaciones:</p> <p>Adquisición de flota ECO-BUS LITORAL: Identificar proveedores sostenibles para la adquisición de una flota adecuada a las necesidades de transporte público y para la puesta en marcha del servicio, con alta frecuencia en temporada de alta intensidad turística y con capacidad para transportar bicicletas.</p> <p>Diseño e implementación de vías exclusivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar un estudio exhaustivo para identificar rutas críticas y diseñar vías exclusivas para el transporte público. Implementar un piloto estacional para evaluar la eficacia y aceptación de estas vías exclusivas. <p>Desarrollo de conexiones multimodales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer puntos estratégicos de conexión entre el transporte público y las rutas ciclistas. Fomentar la colaboración con entidades municipales y organizaciones ciclistas para garantizar una integración fluida. 		<p>Justificación</p> <p>El proyecto "DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL LEVANTE ALMERIENSE" resulta fundamental a raíz del cambio en el modelo de movilidad del ÁUF producido por la ejecución de variantes que liberen la congestión vehicular en la vía litoral, como la de Mojácar, especialmente en verano, y por la llegada del AVE a la zona. Esta situación supone una oportunidad única para basar el modelo de transporte a la reducción de emisiones y a la regeneración del paisaje litoral. Actuaciones como la introducción de vehículos ECO-BUS intermodales con bicicletas, las vías exclusivas, respaldadas por un estudio piloto, la gratuidad del transporte que conecte municipios, las marquesinas Eco+Smart+Info y el impulso de la movilidad compartida, entre otras, irán dirigidas a conseguir este objetivo. Este proyecto integral busca, por tanto, una movilidad urbana más sostenible, eficiente y accesible, contribuyendo a comunidades saludables y cohesionadas.</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar una flota de ECO-BUS equipados para transportar bicicletas. Establecer vías exclusivas para el transporte público mediante un estudio piloto estacional.

Código Línea de Actuación

MAB. 5.1

Despliegue de marquesinas Eco+Smart+Info digitales:

- Seleccionar ubicaciones estratégicas para la instalación de marquesinas.
- Desarrollar e implementar sistemas inteligentes que proporcionen información en tiempo real sobre horarios, rutas y condiciones climáticas.

Creación de una aplicación móvil (APP)

Destinada a todos los municipios del territorio. Inspirada en el modelo de servicios de viaje compartido, la APP facilitará el intercambio de servicios de transporte entre ciudadanos. Buscará reducir la circulación y el número de vehículos en las carreteras, promoviendo la movilidad compartida y la prestación eficiente de servicios comunes de transporte.

Campañas de concientización y promoción:

- Diseñar campañas de concientización para informar a la población sobre los beneficios del nuevo sistema de transporte público y compartido.
- Promover el uso combinado de bicicletas y transporte público a través de programas educativos y promocionales.

- Ofrecer un transporte público gratuito que conecte de manera eficiente todos los municipios.
- Instalar marquesinas Eco+Smart+Info digitales para mejorar la experiencia del usuario y la información disponible.
- Facilitar el intercambio de servicios de viajes entre ciudadanos de todos los municipios del territorio.

Localización

Todo el área urbana funcional

Resultados esperados

- Mejora significativa en la rapidez y frecuencia del transporte público.
- Reducción de la congestión vehicular durante la estacionalidad del verano.
- Fomento de la movilidad sostenible con la combinación de transporte público, compartido y bicicletas.
- Facilitar el intercambio de servicios de viajes entre ciudadanos de todos los municipios del territorio.
- Mayor conciencia y participación ciudadana en el uso del transporte público gracias a las marquesinas informativas.

Posibles beneficiarios

Toda la ciudadanía

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2026		MEDIO 2028	LARGO 2030	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01 D09 D17 D21	D06 D10 D18 D22	D07 D11 D19 D39	D08 DST.01 D20
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano 5.2.3. Número de viajes en transporte público.			

Código Línea de Actuación		MAB. 5.2
Línea de Actuación	INFRAESTRUCTURA PARA LA MEJORA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL LEVANTE ALMERIENSE	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo del territorio	OMAB.7 Reducir la dependencia del vehículo privado. En su lugar, mejorar la eficiencia del transporte público y del transporte a demanda, crear supermanzanas, implantar soluciones digitales en la movilidad, incrementar aparcamientos disuasorios, fomentar la movilidad eléctrica y ampliar espacios peatonales, aceras, plazas y espacios para niños/as y personas mayores.	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles	
Agenda 2030		
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS		
<p>El proyecto tiene como objetivo mejorar la movilidad sostenible en el Levante Almeriense mediante la implementación de diversas actuaciones. Estas incluyen, entre otras:</p> <p>Ampliación de la red de carriles bici:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar un estudio detallado de las necesidades de movilidad y de los trayectos más utilizados en el área urbana funcional. Diseñar y construir nuevos tramos de carriles bici que conecten áreas residenciales, comerciales y de recreación. Implementar señalización adecuada y medidas de seguridad para garantizar la protección de los usuarios. <p>Mejora de las conexiones entre municipios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un plan integral que aborde las necesidades de conexión entre los diferentes municipios del Levante Almeriense. Mejorar conexiones existentes y crear nuevas que sean sostenibles, respetuosas con el medio ambiente, que favorezcan la cohesión social y la seguridad ciudadana. Una de ellas sería la construcción de un puente peatonal sobre la Laguna del Río Antas. Este puente uniría dos zonas de Vera históricamente separadas por este obstáculo geográfico. En su construcción se priorizará el uso de materiales ecológicos y 		<p>Justificación</p> <p>La mejora de la movilidad sostenible es fundamental para promover un desarrollo urbano equilibrado y respetuoso con el medio ambiente en el Levante Almeriense. En un momento clave en el que se abre una ventana de oportunidad para cambiar el modelo de movilidad del AUF, debido a la ejecución de variantes que liberen la congestión vehicular en la vía litoral y a la llegada del AVE a la zona, resulta fundamental llevar a cabo medidas que complementen a estos grandes hitos.</p> <p>Por ello, con la transformación de la carretera litoral en Ecobulevard se pretende contribuir a crear un entorno más agradable y accesible para peatones y ciclistas, además de reducir la congestión vehicular y el impacto ambiental. Por otro lado, la ampliación de la red de carriles bici pretende fomentar el uso de medios de transporte no motorizados, reduciendo así las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la calidad del aire. Por último, la mejora de las conexiones entre municipios, como la construcción del puente sobre el Río Antas entre otras actuaciones, facilitarán el desplazamiento de personas y mercancías, promoviendo la integración regional y la cohesión social.</p>

Código Línea de Actuación		MAB. 5.2			
sostenibles, garantizando la conservación de la flora y fauna local.		Objetivos <ul style="list-style-type: none"> Facilitar el intercambio de servicios de viajes entre ciudadanos de todos los municipios del territorio. Reducir la circulación y el número de vehículos en las carreteras. Promover una movilidad alternativa, sostenible y eficiente. Mejorar la conectividad y accesibilidad a servicios comunes en los municipios. 			
Transformación de la carretera del litoral en Ecobulevard: El tramo de estudio se localiza en la carretera AL-7107. Actualmente, esta carretera no cuenta con pasos de peatones, semáforos o acerado, además de contar con zonas sin carril bici. Es una vía por la que circulan diariamente todas las personas que trabajan y viven en la zona de Vera, Palomares, Villaricos, Garrucha o Mojacar. Por ella circulan en temporada baja unas 20.000 personas y en temporada alta alrededor de 60.000 personas. El objetivo es rediseñar esta vía para convertirla en un espacio multifuncional y accesible que promueva la movilidad sostenible y el disfrute del entorno. Incorporar áreas verdes, pasos de peatones seguros, zonas de descanso, sistemas de evacuación de agua y carriles exclusivos para bicicletas y peatones.		Localización Todo el área urbana funcional			
Implementación de medidas del Plan de Movilidad Sostenible: Ejecutar las acciones propuestas en el Plan de Movilidad Sostenible de la Mancomunidad de Municipios del Levante Almeriense en materia de mejora y creación de infraestructuras para la mejora de la movilidad de forma sostenible. Desarrollar campañas de concienciación y educación ciudadana sobre los beneficios de la movilidad sostenible y las alternativas de transporte disponibles. Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las medidas implementadas y realizar ajustes según sea necesario.		Resultados esperados <ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de una red eficiente de movilidad en todos los municipios. Reducción significativa de vehículos individuales en circulación. Mayor conciencia sobre la importancia de compartir trayectos para reducir la huella ambiental. Mejora en la accesibilidad y eficiencia en el transporte hacia servicios comunes en los municipios. 			
		Posibles beneficiarios Toda la ciudadanía			
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2026		MEDIO 2028	LARGO 2030	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01 D09 D17 D21	D06 D10 D18 D22	D07 D11 D19 D39	D08 DST.01 D20	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano 5.2.3. Número de viajes en transporte público.				

PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

ECO.7.1 **PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR LA ATRACCIÓN ECONÓMICA AL LEVANTE ALMERIENSE**

ECO.7.2 **MEJORA DEL EMPLEO, FORMACIÓN, INNOVACIÓN, Y DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL DEL LEVANTE ALMERIENSE**

ECO.7.3 **IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

ECO.9.1 **MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE BANDA ANCHA, COMPETENCIAS DIGITALES Y ADMÓN. ELECTRÓNICA**

ECO.9.2 **APLICACIONES SMART-CITY EN EL LEVANTE ALMERIENSE**

Código Línea de Actuación		ECO.7.1
Línea de Actuación	PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR LA ATRACCIÓN ECONÓMICA AL LEVANTE ALMERIENSE	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo del territorio	OECO.1 Potenciar los sectores económicos estratégicos e innovadores, para generar mayor volumen de negocio, empleo de calidad, y una mayor diversidad empresarial. Aprovechar su localización, sus recursos naturales y su tradición agrícola.	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
Agenda 2030		
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS		
<p>El Plan de Acción para impulsar la atracción económica al Levante Almeriense abarcaría, sin ánimo de ser exhaustivo, el desarrollo de las siguientes actuaciones:</p> <p>Creación de una red de centros tecnológicos para el teletrabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de infraestructuras adecuadas para el teletrabajo, incluyendo espacios de trabajo colaborativos, acceso a internet de alta velocidad y equipamiento tecnológico. Implementación de un marco de apoyo integral para teletrabajadores, que incluya servicios de formación, asesoramiento y networking. Promoción activa del teletrabajo entre profesionales nómadas digitales y empresas que buscan flexibilidad laboral. <p>Mejora de la infraestructura y servicios para el turismo de autocaravanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Adaptación y creación de áreas de servicio y pernocta para autocaravanas, con servicios básicos como agua, electricidad y eliminación de residuos. Desarrollo de rutas turísticas y puntos de interés específicos para el turismo de autocaravanas, promoviendo la exploración de la región de manera sostenible. Fomento de la colaboración con empresas locales para ofrecer experiencias y actividades adaptadas a los viajeros en autocaravana. 		<p>Justificación</p> <p>El Área Urbana Funcional del Levante Almeriense se enfrenta a desafíos significativos en términos de atracción económica y turística. Con el fin de abordar estos desafíos de manera integral y sostenible, se propone la implementación de un Plan de Acción que se centra en la creación de infraestructuras, equipamiento y servicios para proyectos integrales de atracción económica y turísticos. Este plan se desarrollará a nivel supramunicipal, promoviendo la colaboración y gestión común entre los municipios implicados, con especial énfasis en la creación de una red de centros tecnológicos para el teletrabajo y la mejora de la infraestructura y servicios para el turismo de autocaravanas.</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> Atraer visitantes y turistas, tanto nacionales como internacionales, promoviendo la diversificación de la oferta turística y económica. Combatir la estacionalidad turística mediante la creación de actividades y eventos a lo largo de todo el año. Diversificar la base económica de la región, fomentando sectores emergentes y sostenibles. Contribuir a la lucha contra la despoblación mediante la generación de empleo y oportunidades económicas en la región.

Código Línea de Actuación					ECO.7.1
Promoción de proyectos integrales de atracción económica y turísticos: <ul style="list-style-type: none"> Identificación y desarrollo de proyectos emblemáticos que impulsen la economía local y atraigan visitantes. Apoyo financiero y técnico a iniciativas empresariales innovadoras y sostenibles. Colaboración con instituciones educativas y centros de investigación para desarrollar proyectos de I+D+i orientados a sectores clave de la economía regional. 			Localización Zonas adecuadas para la implantación de este tipo de infraestructuras		
			Resultados esperados <ul style="list-style-type: none"> Aumento del turismo y visitantes Reducción de la estacionalidad turística Diversificación económica Generación de empleo Lucha contra la despoblación Desarrollo de infraestructuras tecnológicas 		
Gestión común y promoción conjunta entre municipios: <ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de una estructura de coordinación supramunicipal para la planificación y ejecución de proyectos. Desarrollo de estrategias de marketing y promoción conjuntas para aumentar la visibilidad del Levante Almeriense como destino turístico y económico. Creación de alianzas público-privadas para la gestión sostenible de recursos y la implementación de políticas de desarrollo territorial. 			Posibles beneficiarios Toda la ciudadanía		
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2026		MEDIO 2028	LARGO 2030	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01	D.06	D.08	D.ST.05	D.19
	D.22	D.23	D.24	D.26	D.27
	D.28	D.39			
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible				

Código Línea de Actuación	ECO.7.2	
Línea de Actuación	MEJORA DEL EMPLEO, FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL DEL LEVANTE ALMERIENSE	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo del territorio	OEEO.4 Fomentar la empleabilidad y la formación profesional, con especial atención a colectivos vulnerables, enfocándola principalmente a profesiones con demanda y asegurando la conciliación para las personas trabajadoras.	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
Agenda 2030		
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS		
<p>Con el objetivo principal impulsar el desarrollo económico y social del Levante Almeriense, mediante la implementación de medidas que mejoren el empleo, la formación, la innovación y la competitividad empresarial y comercial. Para ello, se contempla el desarrollo de, entre otras, las siguientes actuaciones:</p> <p>Modernización y competitividad empresarial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación de programas de asesoramiento y apoyo técnico para la modernización y digitalización de empresas. Implementación de incentivos fiscales y financieros para la inversión en innovación y mejora de la competitividad. <p>Formación para el empleo y el emprendimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de infraestructuras y programas de formación adaptados a las necesidades del mercado laboral, cursos de capacitación técnica, emprendimiento y habilidades digitales. Fomento del aprendizaje profesional mediante la colaboración con centros educativos y empresas locales. <p>Impulso a la economía social:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo a cooperativas, asociaciones y empresas sociales mediante la provisión financiera, asesoramiento y formación. Creación de redes de colaboración entre empresas sociales y otros actores del tejido empresarial. <p>Innovación y nuevos yacimientos de empleo:</p>	<p>Justificación</p> <p>El Levante Almeriense enfrenta desafíos significativos en términos de empleo, competitividad empresarial y modernización económica. La región depende en gran medida de sectores tradicionales como la agricultura y el turismo, lo que ha generado una alta estacionalidad laboral y una limitada diversificación económica. Además, la despoblación y la falta de oportunidades laborales han llevado a una disminución de la actividad económica y a un estancamiento en el desarrollo regional.</p> <p>La ejecución de este proyecto es crucial para revitalizar la economía del Levante Almeriense, impulsando la creación de empleo, fomentando la formación y la innovación, y mejorando la competitividad empresarial y comercial. La modernización de las infraestructuras, la promoción del emprendimiento y la colaboración entre sectores son elementos clave para estimular un crecimiento económico sostenible y equitativo en la región, fortaleciendo su posición como un centro de actividad económica dinámico y próspero.</p>	
	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la competitividad y modernización de las empresas, trabajadores autónomos y comercios del Área Urbana Funcional. 	

Código Línea de Actuación

ECO.7.2

- Promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en sectores estratégicos para la región.
- Identificación y apoyo a nuevos yacimientos de empleo, como la economía verde, la economía circular y la tecnología.

Creación de infraestructuras para la mejora de la competitividad empresarial y comercial:

Desarrollo de nuevos espacios empresariales y comerciales que favorezcan la instalación de empresas que diversifiquen el modelo económico del AUF. Entre estos se encontraría el nuevo centro logístico intermodal en Pulpí, en el polígono industrial de La Fuente, para centralizar la distribución de todos productos, añadiendo valor industrial al área urbana funcional.

Este proyecto busca aprovechar las sinergias entre la amplia producción agrícola de la Costa Urbana del Levante Almeriense y su tradición exportadora y la llegada de infraestructuras de tren de alta velocidad previstas para el futuro próximo.

Implementación de medidas de apoyo al pequeño comercio:

Organización de campañas de promoción, formación en comercio electrónico y modernización de establecimientos.

Creación del Urban Lab - Costa Urbana de Levante:

- Establecimiento de un Centro de Negocios y Coworking equipado con infraestructuras y servicios avanzados, como espacios de trabajo compartidos, salas de reuniones, servicios de apoyo empresarial y acceso a redes de colaboración.
- Fomento del emprendimiento mediante la organización de eventos, programas de incubación y aceleración de empresas, y la facilitación de acceso a financiación y networking.

- Promover la formación para el empleo y el emprendimiento, así como el reciclaje y aprendizaje profesional.
- Impulsar la economía social y la colaboración entre empresas y sectores.
- Fomentar la innovación y el desarrollo de nuevos yacimientos de empleo.
- Potenciar nuevos espacios empresariales y comerciales, así como al pequeño comercio
- Establecer el Urban Lab - Costa Urbana de Levante como un Centro de Negocios y Coworking para impulsar el emprendimiento y la innovación en la región.

Localización

Espacios productivos del área urbana funcional

Resultados esperados

- Inserción laboral de los colectivos más alejados del mercado laboral.
- Mejora de la competitividad empresarial y comercial
- Fomento de la innovación
- Fortalecimiento del tejido empresarial
- Incremento y diversificación de la actividad económica

Posibles beneficiarios

Colectivos más alejados del mercado laboral y empresas.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2026		MEDIO 2028	LARGO 2030	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01	D.06	D.08	D.ST.05	D.19
	D.22	D.23	D.24	D.26	D.27
	D.28	D.39			
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible				

Código Línea de Actuación	ECO.7.3
Línea de Actuación	IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE
ENFOQUE ESTRATÉGICO	
Objetivo del territorio	OECO.1 Potenciar los sectores económicos estratégicos e innovadores, para generar mayor volumen de negocio, empleo de calidad, y una mayor diversidad empresarial. Aprovechar su localización, sus recursos naturales y su tradición agrícola.
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030	
Objetivo Estratégico AUE	
Objetivo Específico AUE	7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
Agenda 2030	
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	
<p>La provincia de Almería es reconocida como uno de los principales productores agroalimentarios en España. Con la intención de promocionar y difundir el modelo productivo agrícola almeriense desde el AUF del Levante Almeriense, las actuaciones propuestas a desarrollar, entre otras, son:</p> <p>Campañas de promoción internacional Realizar campañas de marketing y participar en ferias internacionales para promocionar los productos agrícolas de Almería y aumentar su presencia en los mercados internacionales.</p> <p>Divulgación de beneficios para la salud Desarrollar programas de divulgación y educación para destacar los beneficios nutricionales y para la salud de los productos agrícolas de Almería, utilizando canales de comunicación como medios de comunicación, redes sociales y eventos.</p> <p>Investigación y difusión de sostenibilidad Realizar estudios y proyectos de investigación sobre la sostenibilidad del modelo agrícola almeriense y difundir los resultados a través de publicaciones, conferencias y medios de comunicación.</p> <p>Apoyo a la producción ecológica Brindar apoyo técnico y financiero a los agricultores que deseen realizar la transición a la producción ecológica, así como promover la certificación y etiquetado ecológico de los productos agrícolas de Almería.</p>	<p>Justificación</p> <p>El modelo de producción intensiva en invernaderos, del que el Levante Almeriense es partícipe, destaca en el panorama agrícola europeo por su sostenibilidad ambiental e innovación. Este modelo reduce significativamente el uso de agua y energía en comparación con otras regiones, mitigando el efecto del calentamiento global y contribuyendo a la fijación de CO2. Además, Almería lidera en prácticas sostenibles en la gestión de residuos agrícolas y en el control de plagas de forma natural. La trazabilidad total del producto garantiza la transparencia en su origen y recorrido. Este modelo agrícola también se destaca por su contribución a una alimentación saludable, proporcionando alimentos de alta calidad nutricional durante todo el año, con hortalizas que juegan un papel clave en la prevención de enfermedades crónicas.</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el liderazgo de Almería en la producción hortofrutícola a nivel nacional e internacional. • Promover el conocimiento y la divulgación de los beneficios para la salud del modelo agrícola almeriense. • Realizar campañas de promoción del sector agroalimentario de Almería en el extranjero.

Código Línea de Actuación		ECO.7.3			
<p>Desarrollo de infraestructuras</p> <p>Realizar inversiones en infraestructuras como carreteras, puertos y centros logísticos para mejorar la distribución y comercialización de los productos agrícolas de Almería.</p> <p>Promoción de la marca "Sabores de Almería"</p> <p>Desarrollar estrategias de promoción y marketing para promover la marca "Sabores de Almería" tanto a nivel nacional como internacional, resaltando la calidad, variedad y autenticidad de los productos alimentarios de la región.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Investigar y difundir los aspectos de sostenibilidad y salud del modelo agroalimentario almeriense. Fomentar la producción ecológica. Mejorar la infraestructura relacionada con el sector agroalimentario. Promocionar los productos alimentarios de Almería bajo la marca "Sabores de Almería". 			
		Localización			
		Zonas agrícolas del Levante Almeriense			
		Resultados esperados			
		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del liderazgo agrícola Concienciación sobre la sostenibilidad Promoción de la salud Impulso de la economía circular Consolidación del modelo agrícola sostenible 			
		Posibles beneficiarios			
		Trabajadores y empresarios agrícolas, así como la ciudadanía en general.			
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2026		MEDIO 2028	LARGO 2030	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01 D.22 D.28	D.06 D.23 D.39	D.08 D.24	D.ST.05 D.26	D.19 D.27
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	<p>7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p> <p>7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible</p>				

Código Línea de Actuación		ECO.9.1
Línea de Actuación	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE BANDA ANCHA, COMPETENCIAS DIGITALES Y ADMÓN. ELECTRÓNICA	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo del territorio	OECO.7 Favorecer la modernización y la innovación digital en el Levante Almeriense y reducir la brecha digital, especialmente en los colectivos más vulnerables, como son las personas mayores o con menos recursos económicos.	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	9.2 Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.	
Agenda 2030		
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS		
<p>El Área Urbana Funcional de la Costa Urbana del Levante Almeriense se encuentra en la actualidad trabajando para el correcto despliegue de infraestructuras de alta conectividad, con el objetivo de cumplir con la implantación de la Ley General de Telecomunicaciones, Ley 11/22 de 28 de junio. El principal instrumento que ha trabajado en la consecución de este objetivo ha sido el Plan Estratégico para el Desarrollo Inteligente de la Provincia de Almería, AlmeriaSmart2023. Entre las actuaciones planteadas se encuentran, a modo de ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulso al despliegue de infraestructura (ftth) en el conjunto de la provincia. • Despliegue de infraestructura de banda ancha (ftth) entre diputación y ayuntamientos. <p>Sin embargo, en la actualidad las infraestructuras de alta conectividad como la red 5G y fibra óptica presentes en el área urbana funcional no posibilitan el acceso a estas redes a la totalidad de la población, causando desigualdades entre los habitantes respecto al acceso a redes de alta conectividad.</p> <p>Así, el proyecto incluye, por tanto, la planificación y realización de obras civiles para la ampliación de las infraestructuras de alta conectividad de manera ordenada y la simplificación administrativa de los trámites relativos a estas obras en los municipios del Levante Almeriense, facilitando a las operadoras que actúan en ellos la ampliación del servicio a toda la población.</p> <p>Por otro lado, los municipios del Levante Almeriense, con el apoyo de la Diputación Provincial de Almería, se han fijado como objetivo fomentar un gobierno abierto y transparente que se apoye en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad.</p>	<p>Justificación</p> <p>El Área Urbana Funcional de la Costa Urbana del Levante Almeriense, en su constante búsqueda por el progreso y la modernización, se encuentra inmersa en un ambicioso proyecto destinado a mejorar tanto su infraestructura de banda ancha como la eficiencia de sus servicios administrativos a través de la implementación de la administración electrónica. Este proyecto, en su esencia, pretende no solo hacer frente a las demandas crecientes de conectividad en la era digital, sino también aportar soluciones innovadoras y eficaces para facilitar la interacción entre la administración y los ciudadanos, empresas y trabajadores de la región.</p>	
	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extender el acceso a redes de alta conectividad a la totalidad de la población del AUF • Adaptar las administraciones locales al cumplimiento de la Ley General de Telecomunicaciones, Ley 11/22 de 28 de junio. • Reducir las desigualdades en el acceso a redes de alta conectividad entre la población. • Modernizar sistemas de la Adm. electrónica. • Ampliar la administración electrónica para incorporar aspectos relevantes para los municipios del AUF. • Impulsar una Adm. Electrónica cercana a la ciudadanía, ágil, accesible y transparente. 	

Código Línea de Actuación					ECO.9.1
<p>A partir de este objetivo, la entidad provincial ha propuesto varios proyectos concedidos en la convocatoria de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales financiada por el PRTR. Cuatro han sido los proyectos concedidos, por un valor de 1.803.269,27 euros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de los servicios digitales que favorecen la modernización de procesos. - Plataforma AlmeríaSmart, cuadro de mando de la ciudadanía. - Mejora de la infraestructura digital y equipamiento que presta servicio a los ayuntamientos de la provincia. - Registro de entrada y salida interoperable: Garantizar la interoperabilidad de un conjunto mínimo de servicios básicos de administración digital. <p>La ejecución de estos proyectos representa un impulso firme a la modernización de la administración electrónica, ahondando en un modelo cercano a la ciudadanía, ágil, accesible y transparente que haga uso de las herramientas digitales disponibles.</p> <p>Por último, a través del presente proyecto se plantea promover la capacitación y adaptación al entorno digital de ciudadanos, trabajadores, empresas y administraciones mediante la implementación de programas formativos y servicios digitales; además de crear una Red de Centros Guadalinfo para ofrecer servicios de acceso a internet, formación digital y apoyo en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC).</p>					Localización Totalidad del área urbana funcional.
					Resultados esperados <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de antenas 5G en el área urbana funcional que posibiliten el acceso a estas redes de la totalidad de la población. • Adaptación de los procesos administrativos locales a los requerimientos de la Ley General de Telecomunicaciones, Ley 11/22 de 28 de junio. • Reducción de las desigualdades entre la población en el acceso a infraestructuras de alta conectividad. • Modernización de sistemas de la administración electrónica obsoletos. • Acercamiento a la ciudadanía de los servicios de la Administración Electrónica. • Reducción de la brecha digital en la relación de la ciudadanía con la Administración Electrónica
Posibles beneficiarios Habitantes del área urbana funcional. Visitantes y turistas.					
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2026		MEDIO 2028	LARGO 2030	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01	D.06	D.22	D.26	D.27
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los Servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?				

Código Línea de Actuación		ECO.9.2
Línea de Actuación	APLICACIONES SMART-CITY EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo del territorio	OEEO.6 Usar la tecnología Smart City para la gestión urbana y la conexión de la ciudadanía con las empresas y la administración. Incrementar el acceso a internet en el territorio.	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)	
Agenda 2030		
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS		
<p>La definición de nuevas soluciones tecnológicas de carácter vertical que propone el conjunto de AlmeríaSmart 2023, Plan Estratégico para la Digitalización de la Provincia de Almería, requiere igualmente la implantación de una solución tecnológica única que, a modo de plataforma inteligente, garantice la gestión, compartición y seguridad de la información.</p> <p>Dicha plataforma, dará respuesta por tanto a: recogida y almacenamiento, análisis y tratamiento, toma de decisiones, garantizar escalabilidad, integridad y seguridad de datos, etc. Esta plataforma se orientará al cumplimiento de la Norma UNE 178104 – Sistemas Integrales de Gestión de la Ciudad Inteligente. Cumpliendo con los requisitos de interoperabilidad para una Plataforma de Ciudad Inteligente y al Marco Tecnológico propuesto por AndalucíaSmart.</p> <p>Este proyecto aglutina las actuaciones necesarias para que el Área Urbana Funcional de la Costa Urbana del Levante Almeriense progrese hacia el concepto de Smart City, y pueda incorporarse a la solución tecnológica planteada desde la Diputación de Almería. Entre las principales actuaciones que se impulsarán, podemos encontrar a modo de ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación en todos los municipios de elementos de ciudad inteligente (sensores para el análisis urbano, cámaras, puntos de recarga, farolas inteligentes, señales inteligentes y paradas de transporte público inteligentes). - Digitalización y monitorización de servicios y espacios públicos: transporte, movilidad urbana (aparcamientos, tráfico) y aforo en las playas. - Mejora del contenido digital turístico y su comunicación al visitante: creación de material comunicativo, 		<p>Justificación</p> <p>La Costa Urbana del Levante Almeriense representa un territorio que ha apostado firmemente por las soluciones digitales para la mejora del sector turístico, contando con múltiples proyectos municipales financiados por la convocatoria de subvenciones dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas municipales de la Junta de Andalucía. Estos esfuerzos municipales no deberían limitarse al turismo, así como no tienen por qué circunscribirse únicamente a su término municipal. Este proyecto es crucial para impulsar un avance interconectado de los municipios del área urbana funcional hacia el concepto Smart City. La adopción de soluciones tecnológicas que garanticen una gestión municipal informada, una participación ciudadana constante y una eficiencia en la toma de decisiones.</p> <p>Asimismo, este proyecto también reflexiona sobre la importancia de la comunicación digital de los destinos turísticos, fomentando canales digitales para la comunicación con el turista.</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes en el área urbana funcional. • Impulsar actuaciones necesarias para la implantación de la Plataforma AlmeríaSmart. • Fomentar los canales digitales para la comunicación de la información turística.

Código Línea de Actuación					ECO.9.2
<p>desarrollo digital de la red de senderos, creación y mantenimiento de agendas culturales digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de una red de información turística: a partir de la colocación de pantallas “digital signage” y la creación e incorporación de contenido audiovisual a la red. <p>A través de estas acciones se pretende incidir en la recogida de información de la provincia, el análisis de la información según criterios de interés, la toma de decisiones informada, la exposición de los datos en formato abierto, para que estén disponibles para toda la ciudadanía.</p>					<p>Localización</p> <p>Toda el área funcional urbana.</p> <p>Resultados esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotación de servicios públicos eficientes y adaptados a la ciudadanía. • Fomento de la gestión municipal informada y la eficiencia en la toma de decisiones. • Aumento de la participación ciudadana. <p>Posibles beneficiarios</p> <p>Toda la ciudadanía. Visitantes y turistas.</p>
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2026		MEDIO 2028	LARGO 2030	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01	D.06	D.22	D.26	D.27
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	<p>9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?</p> <p>9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.</p>				

PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

SOC.6.1 **INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

SOC.6.2 **PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

SOC.10.1 **OBSERVATORIO TERRITORIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL**

SOC.10.2 **APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES DEL LEVANTE ALMERIENSE**

Código Línea de Actuación		SOC.6.1	
Línea de Actuación	INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		
ENFOQUE ESTRATÉGICO			
Objetivo del territorio	OSOC.1 Poner en valor los Servicios Sociales como recurso para la mejora de la calidad de vida de las personas que viven en el Levante Almeriense.		
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030			
Objetivo Estratégico AUE			
Objetivo Específico AUE	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.		
Agenda 2030			
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS			
<p>El Plan de infraestructuras y programas para la mejora de la integración social y los servicios a personas en situación de vulnerabilidad es una iniciativa integral diseñada para abordar las necesidades específicas de aquellos grupos de población que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>A través de la implementación de nuevas infraestructuras y la puesta en marcha de programas específicos, se busca crear un entorno más favorable para la integración de estos colectivos en la comunidad no solo garantizando el acceso a servicios básicos y apoyo social, sino también fomentando la diversidad, el respeto mutuo y la convivencia intercultural.</p> <p>Este proyecto requiere un enfoque especial en la población inmigrante debido a que en la provincia de Almería, la población extranjera es significativa (21,9% datos del INE 2022) y ha experimentado un crecimiento notable en los últimos años. La diversidad de nacionalidades presentes en la provincia refleja una realidad multicultural y en constante evolución.</p> <p>Estas circunstancias hacen que la atención de la convivencia intercultural sea un reto real tanto a nivel provincial como municipal, siendo el 6º Plan Provincial de Servicios Sociales Comunitarios (2021-2024) la hoja de ruta de la Diputación de Almería para atender las necesidades en materia de bienestar social. Concretamente, en el Área Urbana Funcional del Levante Almeriense dicho Plan implica la atención directa a doce de los trece municipios incluidos en la unidad territorial.</p>		<p>Justificación</p> <p>La existencia de colectivos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, enfrentando dificultades para acceder a los recursos y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y promover su bienestar junto con la alta tasa de extranjeros, en su mayoría procedentes de África (51,4% datos del INE 2022), convierte a la provincia de Almería en un lugar propicio para el desarrollo de políticas de integración social y convivencia intercultural.</p> <p>La implementación de infraestructuras y programas adecuados fomenta la inclusión social y fortalece el tejido comunitario ayudando a reducir la exclusión y la segregación, promoviendo en su lugar la integración y el apoyo mutuo entre todos los miembros de la sociedad.</p> <p>Por tanto, desarrollar un Plan de infraestructuras y programas para mejorar la integración social y los servicios a personas en situación de vulnerabilidad en el Levante Almeriense es esencial para seguir avanzando hacia un territorio inclusivo socialmente. Este Plan ayudará a impulsar transversalmente el principio de igualdad de trato y a eliminar toda clase de discriminación, promoverá la cohesión social y convivencia entre personas de diversas culturas y</p>	

Código Línea de Actuación

SOC.6.1

Para ello, se han identificado una serie de acciones, a modo de ejemplo, orientadas a promover la integración social de las personas inmigrantes y minorías étnicas y a mejorar la convivencia intercultural de la población:

- Elaboración e implementación de Planes de acción y Programas específicos en los municipios de acción directa adaptados a las necesidades particulares del colectivo, pudiendo incluir programas de atención psicosocial, formación y capacitación laboral, orientación y apoyo a la inserción socio-laboral, etc.
- Organización y desarrollo de actividades de diversa temática (formación, ocio, cultura, deportivas, etc) dirigidas a mujeres, jóvenes y menores de diversos orígenes.
- Diseño de eventos, actividades y contenidos que resalten la diversidad cultural y fomenten la inclusión
- Creación de observatorios laboratorios urbanos de innovación social y de espacios de estudios y análisis de la cultura del territorio.
- Coordinación e impulso de proyectos que incorporen la perspectiva comunitaria intercultural e intergeneracional en las políticas de vivienda social.
- Colaboración entre las diferentes instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y entidades del tercer sector para garantizar una atención integral y coordinada a los colectivos vulnerables, optimizando el uso de los recursos disponibles y evitando duplicidades.

En cuanto a la provisión de equipamientos e infraestructuras que garanticen el acceso equitativo a la atención y promuevan el bienestar y la integración de las personas en la sociedad, el presente Plan contempla las siguientes medidas, entre otras:

- Construcción o rehabilitación y equipamiento de un nuevo edificio para ofrecer los servicios del Plan Provincial de Servicios Sociales en el Área Urbana Funcional del Levante Almeriense.
- Creación y mejora de equipamientos específicamente diseñados para atender las necesidades de estos colectivos, tales como centros de acogida, o espacios de atención social, entre otros.

contribuirá en el último término a construir una sociedad más justa, solidaria y cohesionada.

Objetivos

- Facilitar la inclusión social de las personas inmigrantes y minorías étnicas en la sociedad almeriense.
- Reducir la discriminación y el racismo hacia las personas de origen inmigrante o pertenecientes a minorías.
- Fortalecer la cohesión social en la comunidad, el entendimiento mutuo, la solidaridad y la colaboración entre personas de diferentes orígenes culturales y étnicos.
- Proporcionar a los colectivos vulnerables el acceso equitativo a servicios de calidad que satisfagan sus necesidades básicas de atención y apoyo.
- Facilitar la integración de estos colectivos en la sociedad, promoviendo su participación activa y su autonomía personal.
- Contribuir a mejorar su calidad de vida y su bienestar, ofreciéndoles herramientas y recursos para afrontar las situaciones de vulnerabilidad.
- Implementar medidas preventivas que contribuyan a prevenir y mitigar las situaciones de exclusión social y marginación.

Localización

El Área Urbana funcional del Levante Almeriense.

Resultados esperados

- Mejorar de la convivencia intercultural creando un entorno más armonioso y enriquecedor.
- Fomento de la diversidad cultural en la sociedad almeriense.
- Aumento en la satisfacción y el bienestar percibido por parte de los colectivos vulnerables.
- Disminución en el número de personas en situación de riesgo de exclusión social y marginación.
- Mejora en la coordinación entre las diferentes entidades y organismos involucrados en la atención a este tipo de colectivos.

Código Línea de Actuación

SOC.6.1

En esta dirección, son remarcables los proyectos presentados por la Diputación de Almería a las subvenciones destinadas a la transformación tecnológica e innovación en el ámbito de los servicios sociales, dirigidas a entidades del tercer sector y entidades locales, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea Next Generation EU.

El proyecto presentado dentro de la línea 3, orientada a la realización de proyectos para la transformación tecnológica de los servicios sociales, consiste en la adquisición de un hardware y software necesarios para poner en funcionamiento un sistema de firmas electrónicas no vinculadas a certificados digitales que permita agilizar y mejorar el procedimiento de atención a los usuarios de los servicios sociales comunitarios de la Diputación de Almería.

Por su parte, el proyecto presentado para la línea 4 dirigida a la innovación en los Servicios Sociales Comunitarios, se fundamenta en el desarrollo de una aplicación informática que gestione el sistema de asignación de citas de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Almería, que permita optimizar el tiempo de atención al público, reducir el tiempo de espera para la asignación de citas y mejorar la calidad del servicio prestado a los usuarios.

- Incremento en la participación y la integración de los colectivos vulnerables en la vida social, cultural y comunitaria.
- Reducción de los conflictos sociales y la polarización, al fomentar el diálogo, la comprensión y el respeto mutuo entre diferentes grupos de la sociedad.

Posibles beneficiarios

La población del Levante Almeriense, especialmente las personas pertenecientes a colectivos vulnerables.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2026	MEDIO 2028		LARGO 2030	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01.	D.06.	D.08.	D.09.	D.10a.	D.28c.
	D.10b.	D.ST01.	D.ST05.	D.22a.	D.22b.	D.39.
	D.23.	D.24a.	D.24b.	D.24c.	D.26a.	
	D.26b.	D.26c.	D.26d.	D.28a.	D.28b.	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?					
	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.					

Código Línea de Actuación		SOC.6.2	
Línea de Actuación	PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.		
ENFOQUE ESTRATÉGICO			
Objetivo del territorio	OSOC.2 Ampliar el alcance de las medidas para combatir las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad con un enfoque territorial.		
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030			
Objetivo Estratégico AUE			
Objetivo Específico AUE	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.		
Agenda 2030			
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS			
<p>El Levante almeriense enfrenta desafíos demográficos y sociales significativos que requieren una respuesta integral y proactiva. La dependencia infantil, la inmigración, el desempleo, el envejecimiento de la población, la necesidad de conciliación laboral y familiar, así como la búsqueda de una mayor calidad de vida, son realidades que demandan atención y acción inmediata.</p> <p>En este contexto, la Diputación de Almería sigue como hoja de ruta el 6º Plan Provincial de Servicios Sociales Comunitarios (2021-2024) para atender las necesidades en materia de bienestar social de los municipios menores de 20.000 habitantes, implicando en el Área Urbana Funcional del Levante Almeriense a doce de los trece municipios que la integran, especialmente a Lubrín, Sorbas y Bédar. Así como, para desarrollar políticas y servicios orientados a mejorar las distintas etapas del ciclo vital de los ciudadanos, atendiendo a sus necesidades específicas en cada uno de los territorios.</p> <p>La Estrategia de programas para la mejora de la calidad de vida, promoción de la igualdad y bienestar social que se plantea tiene como principales beneficiarios los grupos en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, dependientes, con adicciones, mujeres víctimas de violencia, personas mayores, población inmigrante o familias con bajos ingresos económicos) e integra diversas tipologías de actuaciones orientadas a los diferentes ciclos de la vida, entre otras:</p> <p>En el ámbito de la salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto piloto para la vigilancia de la salud en zonas rurales. <p>Se pretenden desarrollar soluciones que no solo aborden las necesidades básicas de cuidado, sino que también enriquezcan la experiencia de las personas dependientes, promoviendo su bienestar. Para ello, se realizarán actuaciones como la ampliación y mejora de la red de equipamientos, la incorporación de una enfermera en el equipo</p>		<p>Justificación</p> <p>La provincia de Almería se configura como un panorama territorial de elevada necesidad, vulnerabilidad y riesgo de exclusión social que se ve incrementado cada año debido a diversas causas como las que se mencionan a continuación. Por un lado, presenta una población muy joven, con un índice de dependencia infantil del 23,9% (datos del INE en 2022) superior a la media española (20,9%), siendo la segunda provincia con mayor índice de juventud (17,2%). A su vez, en las últimas décadas sufre un gran crecimiento poblacional debido a la llegada de inmigrantes extranjeros que constituyen el 21,9% de la población.</p> <p>Por otra parte, el porcentaje de paro provincial es del 10,1% siendo más elevado de la media nacional (9,0%) y se sitúa como la provincia con menor renta per cápita de toda España.</p> <p>Además, existe un grave desequilibrio territorial entre el dinamismo socioeconómico de las municipios del litoral y la despoblación de los pueblos del interior, contando actualmente con 64 municipios con menos de 2.000 habitantes, siendo éstos sin embargo, los que ostentan mejor calidad de vida.</p> <p>A su vez, el Levante Almeriense experimenta un proceso de envejecimiento de la población, que junto con el aumento de la esperanza de vida conlleva un incremento en la proporción de personas mayores que requieren atención sanitaria y social más especializada.</p> <p>El desarrollo de enfermedades crónicas asociadas al envejecimiento, los problemas de movilidad y la</p>	

Código Línea de Actuación

SOC.6.2

de ayuda a domicilio, controles y seguimientos periódicos coordinados con hospitales e integración de la ayuda a domicilio y teleasistencia en los programas sanitarios.

En el ámbito de la infancia:

- Refuerzo de los recursos y servicios para luchar contra la pobreza infantil y el absentismo escolar.
- Incremento de la participación de niños, niñas y adolescentes en asuntos de la vida pública, impulsando el desarrollo de sus iniciativas y el compromiso por construir una sociedad más cohesionada e integrada.

En el ámbito de la juventud:

- Desarrollo de programas y recursos que constituyan un marco integral de apoyo para el emprendimiento y la inserción laboral, y faciliten su emancipación.
- Diseño de programas de ocio, cultura, voluntariado, etc, que contribuyan a un mejor desarrollo personal y social

En el ámbito de las familias:

- Implantación de programas y recursos que contribuyan al apoyo para la conciliación entre la vida personal y familiar, como la promoción del teletrabajo, y la atención a personas dependientes del ámbito familiar.
- Fomento de la educación en valores, la salud y la alimentación saludable en el territorio.

En el ámbito de las personas mayores:

- Creación de programas específicos para promover el envejecimiento activo y saludable, como actividades físicas adaptadas, talleres de estimulación cognitiva, y programas de voluntariado y participación social
- Refuerzo de los programas de formación de adultos, la alfabetización y productividad digital y tecnológica, instruyendo en los beneficios de su uso en todas las circunstancias de la vida diaria.
- Estímulo de la actividad, el encuentro y el servicio social, con objeto de combatir la soledad no deseada y enriquecer la convivencia entre generaciones en el propio territorio.

De forma complementaria, se han identificado otras tipologías de intervenciones relacionadas con el desarrollo de equipamientos que permitan promover el bienestar, la inclusión social y el desarrollo humano sostenible. Algunas de las actuaciones que se incluyen en la presente Estrategia, entre otras, son las siguientes:

- Mejora de los edificios y equipamientos en los que se prestan los Servicios Sociales Comunitarios en el territorio. Especialmente en Turre, Vera, Cuevas del Almanzora y Pulpí.

disponibilidad limitada de recursos y profesionales de la salud, son algunos de los factores que contribuyen a la existencia de una demanda de atención integral para las personas dependientes.

Por todo ello, transformar la vida de las personas a lo largo de su ciclo vital, reconociendo la interdependencia de las diversas etapas y promoviendo un enfoque de atención integral para construir comunidades más saludables y vibrantes, es el propósito con el que se presenta esta Estrategia.

En el desarrollo de la misma se abarca desde la infancia hasta la vejez, considerando que cada etapa de la vida merece una atención especializada y unos cuidados que promuevan el bienestar y la plenitud de las personas, y valorando que cada individuo, independientemente de su edad, tiene derecho a vivir una vida plena y satisfactoria.

La coordinación efectiva entre los servicios sociales y sanitarios será esencial para proporcionar una atención integral y garantizar que las necesidades tanto médicas como sociales de las personas sean atendidas de manera adecuada.

Objetivos

- Promover el envejecimiento activo fomentando la participación social, el ejercicio físico, el aprendizaje continuo y el acceso a servicios de salud adaptados a las necesidades de las personas mayores.
- Facilitar la conciliación laboral y familiar implementando programas de flexibilidad laboral, apoyo a la crianza y cuidado de dependientes.
- Mejorar la calidad de vida proporcionando infraestructuras y servicios que promuevan el bienestar emocional, físico y social de los ciudadanos.
- Optimizar la atención sanitaria desarrollando programas personalizados.
- Garantizar la vigilancia y seguridad de las personas dependientes.
- Mejorar la accesibilidad y eficiencia de los servicios sanitarios.
- Prestar atención sanitaria domiciliaria.
- Mejorar la calidad del cuidado.

Localización

Toda el área funcional del Levante Almeriense.

Resultados esperados

Código Línea de Actuación		SOC.6.2				
<ul style="list-style-type: none"> Dotación de mobiliario y medios tecnológicos que refuercen los recursos para atender a las personas beneficiarias. Desarrollo de Equipamientos y Infraestructuras adaptadas a las necesidades de todas las edades, como podrían ser parques, centros de atención primaria, centros de día para personas mayores, centros culturales y deportivos. Estimulación de la participación ciudadana y el voluntariado, mediante la creación de espacios de encuentro y colaboración, y el apoyo a iniciativas comunitarias y asociaciones locales. <p>Implementar un Plan con dichas características eleva la calidad de los servicios de salud, mejora la eficiencia operativa y garantiza una atención más accesible y centrada en el paciente y en las personas. Además de atender las necesidades actuales de la población y anticiparse a los desafíos futuros asociados al envejecimiento. Siguiendo esta línea, la Diputación de Almería desarrolla varios proyectos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” de la Unión Europea “Next Generation UE”. Por un lado, la transformación tecnológica en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios (SSC) para mejorar la eficacia y eficiencia de los mismos. Por otro, la ampliación de la Escuela infantil “Los Duendecillos” de Pulpí cuyas actuaciones han consistido en la construcción de dos aulas que suponen la creación de un total de 33 nuevas plazas en la escuela, proporcionando más oportunidades de acceso a la educación infantil y facilitando a los padres y cuidadores la conciliación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Mejora significativa en la calidad de vida y el bienestar general de los habitantes del Levante Almeriense en todas las etapas del ciclo vital. Aumento en la participación social y el sentido de pertenencia de los ciudadanos a su comunidad. Reducción de desigualdades sociales y exclusión, promoviendo una sociedad más justa e inclusiva. Disminución del estrés y la sobrecarga mejorando el equilibrio entre la vida personal y laboral. Mejora de la calidad de vida de las personas dependientes, así como su bienestar. Mayor autonomía y empoderamiento de las personas mayores. Reducción de complicaciones de salud. Satisfacción de pacientes y de sus familias. Menor agotamiento de personas cuidadoras. Optimización y mejor gestión de los recursos sanitarios disponibles. 				
		Posibles beneficiarios				
		La población en general, y especialmente las personas pertenecientes a colectivos vulnerables.				
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento	
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar		
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €		
Cronograma	CORTO 2026		MEDIO 2028		LARGO 2030	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01.	D.06.	D.08.	D.09.	D.10a.	D.28c.
	D.10b.	D.ST01.	D.ST05.	D.22a.	D.22b.	D.39.
	D.23.	D.24a.	D.24b.	D.24c.	D.26a.	
	D.26b.	D.26c.	D.26d.	D.28a.	D.28b.	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? (Cualitativo)					
	6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social? (Cualitativo)					
	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental. (Cuantitativo).					

Código Línea de Actuación		SOC.10.1	
Línea de Actuación	OBSERVATORIO TERRITORIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL		
ENFOQUE ESTRATÉGICO			
Objetivo del territorio	OSOC.5 Hacer partícipe a la ciudadanía de la toma de decisiones, al mismo tiempo que se continúa trabajando en tener una gestión más transversal, transparente y accesible.		
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030			
Objetivo Estratégico AUE			
Objetivo Específico AUE	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.		
Agenda 2030			
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS			
<p>Este proyecto pretende la creación de un Observatorio Urbano como herramienta tecnológica o aplicativo tecnológico que se desarrollará a través de una plataforma online que recogerá y automatizará la inserción de información urbana dispersa en diferentes soportes. El aplicativo se basará en el uso de indicadores y cuantificadores estandarizados. Sistema de Indicadores que pretende realizar una correcta monitorización y seguimiento tanto de la Agenda Urbana del Levante Almeriense como de otros sectores y ámbitos, es decir tendrá extensión más allá de la Agenda Urbana, filtrará información en materia medioambiental, para la eficiencia de los recursos, además de tratar parámetros turísticos, entre otros.</p> <p>Ámbitos de trabajo del Observatorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población y demográfica. • Bienestar social y vivienda. • Medio ambiente, energía y movilidad. • Economía Urbana y Comercio. • Turismo. • Cultura y educación. • Seguridad ciudadana y convivencia. • Sistema de Indicadores de la Agenda Urbana del Levante Almeriense. • Otros ámbitos de interés. <p>El proyecto de creación de Observatorio Urbano consistirá, sin ánimo de ser exhaustivo, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implantación de un Sistema de Indicadores para que se realice una correcta monitorización y seguimiento 		<p>Justificación</p> <p>Se pretende la creación de un instrumento para el análisis y diagnóstico continuo de la realidad de la Comarca del Levante Almeriense, con la creación de este observatorio se ofrecerá a todos los agentes sociales, económicos, institucionales, y a la ciudadanía, una visión global y actualizada del entorno urbano que permita apoyar y orientar la toma de decisiones y las acciones estratégicas, tratando no solo los indicadores de la Agenda Urbana, sino abarcar muchos más ámbitos.</p> <p>En las reuniones mantenidas con los agentes sociales para llevar a cabo el plan de acción de la Agenda Urbana se detectó la necesidad de creación de un observatorio urbano que analizara el sector turístico, siendo este un instrumento positivo para orientar las acciones llevadas a cabo en este ámbito.</p> <p>Gracias a este proyecto motor, se espera fomentar una comunicación eficaz con los distintos sectores de la ciudadanía y facilitar la participación de toda la población independientemente de su situación y habilidades. Además de fomentar la ciudadanía inteligente como una herramienta de cohesión social y participación, abordando diferentes aspectos. Posibilitar una actitud abierta de curiosidad, creatividad, imaginación y con capacidad de adaptación a los nuevos requerimientos.</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de una herramienta de conocimiento para la planificación estratégica urbana pero 	

Código Línea de Actuación

SOC.10.1

tanto de la Agenda Urbana de la comarca como de los ámbitos citados anteriormente.

- Creación de una Web que proporcionará toda la información recogida, en un lenguaje sencillo y de rápida comprensión por toda la ciudadanía.
- Necesidad de proporcionar sesiones formativas paralelas sobre el uso y las diferentes utilidades de la herramienta al personal de los Ayuntamientos.
- Se basará en el uso de indicadores y cuantificadores estandarizados que permitirán la comparación con otros territorios.
- Se diseñará como una herramienta de trabajo dinámica, generadora de información continua sobre los municipios del Levante Almeriense, un centro de información estadística y un instrumento de visión y planificación urbana futura.
- Automatizará el cálculo de indicadores en todos aquellos casos que técnicamente sea posible, de tal modo que la actualización de los indicadores consignados sea automática con la mínima intervención de sus gestores.

Especial énfasis tiene el ámbito del turismo en los municipios del Levante Almeriense, donde muchos de sus pueblos tienen un gran arraigo de carácter turístico, en este sentido el proyecto va a llevar a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Elaboración de un mapa SIG (Sistema de Información Geográfico) con información de toda la oferta turística (patrimonio, naturaleza, cultural, histórica, etc.) de la comarca, este mapa se va a nutrir de los datos ofrecidos por el Observatorio Urbano.
- Publicación de Dossier Anual de oferta turística y cultural de la comarca.
- Creación de un Inventario Turístico como un sistema que permita contar con una base de datos donde se refleje el catálogo de los lugares, objetos o acontecimientos de interés turístico del Levante Almeriense.

Esta información adquiere valor en la medida que cada ciudadano, empresa o entidad gubernamental le encuentre el uso adecuado según sus necesidades y por tanto la apuesta es que los datos del Observatorio estén en código abierto, expresados en un lenguaje sencillo y próximo y recogidos en el microsite previsto de tal forma que la ciudadanía pueda acceder a

también para la planificación e intervención de los diferentes agentes, públicos y privados.

- Orientar y apoyar, desde el valor de los datos y la información, la toma de decisiones y la puesta en marcha de acciones estratégicas en la comarca.
- Crear una herramienta para la evaluación y el seguimiento del cumplimiento de los indicadores de las diferentes políticas y estrategias del Levante Almeriense.
- Construir un sentido de responsabilidad colectiva y un comportamiento social orientado a la consecución y mantenimiento de un entorno más limpio, saludable y sostenible.
- Incidir en el cambio de hábitos que permita la prevención de problemas y contribuya a la mejora de la calidad de vida, de la imagen de las ciudades y de la convivencia ciudadana.

Localización

Área Urbana Funcional del Levante Almeriense

Resultados esperados

- Establecer un seguimiento al proceso de implementación de la Agenda Urbana del Levante Almeriense y de sus indicadores.
- Herramienta de transparencia e intercambio de conocimiento en constante actualización.
- Eficacia y eficiencia en la toma de decisiones y la puesta en marcha de decisiones estratégicas.
- Desarrollar mecanismos de participación ciudadana inclusivos que permitan el acceso a toda la población.
- Fomento del conocimiento de los municipios y su funcionamiento.
- Impulso la ciudadanía activa y el empoderamiento, superando el enfoque de participación basado solamente en consultas ciudadanas y cauces formales y propiciando procesos participativos de corresponsabilidad.

Posibles beneficiarios

Toda la ciudadanía

Código Línea de Actuación

SOC.10.1

la misma y no sólo el personal municipal. Se propone que los datos recogidos sean enlazados con los datos de Observatorios de otras ciudades españolas para crear rutas de intercambio, dinámicas de aprendizaje e impulsar proyectos que emanen de la creación de una Red de Observatorios Urbanos.

A través de este proyecto también se pretende llevar a cabo la realización de campañas de sensibilización en el desarrollo sostenible de las ciudades, cuidado, embellecimiento y uso responsable y racional de los recursos, tanto naturales como de patrimonio, así como la difusión a los ciudadanos de la herramienta del observatorio urbano, accesibilidad y uso. Para ello se realizarán:

- Programas de educación ambiental y desarrollo sostenible en institutos y escuelas, para sensibilizar e implicar a escolares en los valores ecológicos, culturales y de conservación, fomentando así el respeto por la naturaleza y el bienestar social. Se puede abordar a través de juegos eco friendly como medio de aprendizaje.
- Programas de divulgación, sensibilización y formación cuyos destinatarios sean las asociaciones municipales.
- Programas de divulgación, sensibilización y formación destinados en la ciudadanía en general.

Diseño y desarrollo de un plan de difusión de estos programas, publicidad de estas campañas, haciéndolas atractivas para sus destinatarios.

Además de otras acciones y proyectos que tengan especial interés y que se encuentren relacionados.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2026		MEDIO 2028	LARGO 2030	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D04	D22a	D22b	D37	D38
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? 10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal? 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?					

Código Línea de Actuación		SOC.10.2
Línea de Actuación	APOYO TÉCNICO E IMPULSO DE LAS AGENDAS URBANAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DEL LEVANTE ALMERIENSE	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo del territorio	OSOC.5 Hacer partícipe a la ciudadanía de la toma de decisiones, al mismo tiempo que se continúa trabajando en tener una gestión más transversal, transparente y accesible.	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	
Agenda 2030		
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS		
<p>Debemos partir de la importancia actual y futura de la Agenda Urbana para los municipios y ciudades, el principal objetivo es el de facilitar que las ciudades y pueblos puedan elaborar sus propios Planes de Acción, mediante la colaboración y participación de todos los actores, públicos y privados. Estos planes de acción son una estrategia urbana de carácter integral y participativo con la vista puesta a largo plazo. Esta estrategia dará la posibilidad de planificar a medio y largo plazo los municipios, permitiéndoles encarar con plenas garantías los retos urbanos locales y globales. Además, gracias a este instrumento, los municipios que desarrollen su Agenda Urbana local podrán estar mejor posicionados de cara al nuevo periodo de financiación Europea 2021-2027, dado que en el nuevo sexenio la planificación urbana integral y participativa van a jugar un papel decisivo.</p> <p>Con esta situación se prevé que cada uno de los municipios integrantes del Área del Levante Almeriense se irán enfrentando al reto de elaboración de sus propias Agendas Urbanas municipales, para ello con este proyecto se ofrecerá una asistencia técnica integral para que puedan diseñar e implementar sus planes de acción en clave de la Agenda Urbana Española.</p> <p>Con este proyecto se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de una oficina de asistencia técnica con la finalidad de consulta y acompañamiento en la redacción de las futuras Agendas Urbanas Municipales. • Acompañamiento y asesoramiento en los Diagnósticos Estratégicos de los municipios, la elaboración y redacción de Plan de Acción para la Implementación de las Agendas, así como un correcto plan de seguimiento y evaluación 		<p>Justificación</p> <p>Las Agendas Urbanas Locales permiten establecer una estrategia de carácter integral con las que planificar los municipios, con una prospección de futuro puesta en 2030, permitiéndoles encarar con mejores garantías los retos urbanos actuales, su principal objetivo es facilitar a ciudades y pueblos la elaboración sus propios Planes de Acción con los que hacer frente a sus principales problemas y retos, con la creación de este proyecto, la oficina de asistencia técnica será un actor clave para el desarrollo de estas futuras Agenda Urbanas.</p> <p>Se considera fundamental aprovechar el impulso que supone la Agenda Urbana de todo el Área Urbana Funcional del Levante Almeriense para establecer este proyecto de coordinación y asistencia de las futuras agendas. Siendo uno de los proyectos clave a desarrollar en este ámbito y a nivel general.</p> <p>Con este Proyecto se pretende afianzar las vías de comunicación existentes entre ciudadanos y administración pública, y municipios entre sí, hará que la comunicación sea rápida, accesible y práctica. En las mesas participativas llevadas a cabo, y como resultado de las reuniones mantenidas con los técnicos municipales, se detecta la inexistencia de un espacio virtual dedicado en exclusiva al ciudadano y a la resolución de incidencias, además se destacaba por algunos participantes la necesidad de un órgano de coordinación y cooperación entre todos los municipios, y otros niveles de la administración pública, a nivel local, autonómico y estatal, siendo necesario el trabajo en conjunto de manera colaborativa, complementando sus competencias, coordinando sus esfuerzos y</p>

Código Línea de Actuación

SOC.10.2

de estas agendas como un proceso claro, concreto y sistemático de monitorización.

Además a través de este proyecto se pretende incorporar instrumentos que servirán de vía para fomentar la participación y el acceso a la información, para ello se llevará a cabo la creación de las siguientes oficinas:

- Oficina de atención al ciudadano virtual, ofreciendo un servicio de Ventanilla Ciudadana Abierta, su acceso será a través de una página Web y se creará una versión móvil multiplataforma. Su función será la de proporcionar a los ciudadanos e interesados un acceso rápido y directo a la información de forma dinámica. Se tratará de un canal virtual de diálogo entre administración y ciudadano, canal de información y de participación ciudadana, ofreciendo información sintética y actualizada con un lenguaje próximo y accesible.
- Oficina Virtual de Turismo; página web y app, en este espacio se ofrecerán folletos digitales, mapa de transportes, mapas turísticos, teléfonos de interés, además de información en tiempo real del nivel de ocupación de los aparcamientos públicos en los municipios, y el estado de la circulación para mejorar la movilidad y reducir la contaminación. Además de la posibilidad de crear asistentes virtuales inteligentes a través de chatbot para resolver las dudas de los turistas y viajeros de forma rápida y sencilla.
- Oficinas de Atención Ciudadana, como sede física, repartidas en todos los municipios de la comarca, cuyo objetivo será, entre otros, facilitar información sobre trámites y recibir las quejas o reclamaciones de los vecinos de los municipios. Se ofrecerá un servicio de consultas e incidencias para los no residentes. Se trata de convertir esta oficina en puntos de información físicos que emitan una información cercana sobre la evolución de las ciudades, su funcionamiento, así como relativos a temas de interés para la ciudadanía, proyectos y nuevas oportunidades.

Los servicios prestados consistirán:

- Gestión de incidencias, tanto para ciudadanos residentes, visitantes o empresas privadas.
- Canal de información.
- Buzón de quejas y sugerencias, además de la emisión de encuestas de valoración de los servicios públicos.

Además se pretende la creación de un instrumento de unión y conexión de todos los municipios, una mesa de gobernanza multinivel, donde rijan los siguientes principios:

sumando sus recursos para lograr unas políticas públicas que se ajuste a la problemática y realidad actual.

Objetivos

- Aumento de las alianzas entre los municipios rurales y urbanos del Área Funcional que se encuentren elaborando las Agendas Urbanas.
- Propuestas novedosas que puedan servir de ayuda para todos los municipios del Levante Almeriense.
- Generar nuevas oportunidades de desarrollo urbano.
- Asegurar parámetros de Gobierno Abierto fundamentados en la transparencia, el acceso a la información, la co-gestión y la responsabilidad en los resultados.
- Impulso de la ciudadanía activa.
- Sensibilización ciudadana.
- Fomentar el trabajo en red.
- Incremento en el número de iniciativas de participación ciudadana y de innovaciones que se generen.

Localización

Área Urbana Funcional del Levante Almeriense.

Resultados esperados

- Ayuda en el diseño de los planes de acción en clave de Agenda Urbana Española para los municipios del Levante Almeriense.
- Apoyo y acompañamiento a la implementación de los planes de acción en clave de Agenda Urbana Española para los municipios del Levante Almeriense.
- Mejora de la coordinación interterritorial de todos los municipios, aumento de la cooperación entre los municipios urbanos y rurales del Levante Almeriense.
- Mejora de la gobernanza.
- Mejora de las vías de financiación de fondos europeos relacionadas con la Agenda 2030.
- Optimizar el servicio público de comunicación y gestión de incidencias.
- Aumento cuantitativo y cualitativo de la participación ciudadana.
- Detección temprana de problemas y posibles efectos.

Código Línea de Actuación

SOC.10.2

- Participación activa e inclusiva de todos los actores integrantes de la mesa.
- Corresponsabilidad de todos los asuntos a tratar.
- Coordinación y cooperación de la actividad llevada a cabo por la institución.
- Comunicación activa para llegar a tomar soluciones consensuadas y que favorezcan a toda la ciudadanía.
- Profundizar en la gestión inteligente y en la e-administración y en su accesibilidad por parte de todas las personas.
- Fusionar perspectivas de distintas administraciones públicas.
- Creación de un marco estable para aumentar la eficacia y eficiencia de las políticas urbanas, entre ellas la Agenda Urbana del Levante Almeriense.

Se tratará de la creación de un órgano supramunicipal necesario, amplio y plural, de carácter consultivo y de participación en políticas de desarrollo, planificación estratégica de los municipios del Levante Almeriense y grandes proyectos urbanos y rurales. Estará integrado por los agentes sociales y económicos más representativos de los municipios del área Urbana Del Levante Almeriense, y también tendrá representación la Diputación Provincial de Almería, además de otras instituciones autonómicas y provinciales.

Se dotará de un plan de comunicación necesario para dar voz a todas las acciones llevadas a cabo por la Mesa de Gobernanza, se realizará actividades divulgativas, formativas, jornadas, encuentros, conferencias, congresos, concursos u otras relacionadas con sus funciones y de los miembros que lo componen.

Además de otras acciones y proyectos que tengan especial interés y que se encuentren relacionados con los mismos.

- Creación de un espacio para reforzar las competencias de las administraciones locales en la implementación de políticas de desarrollo urbano sostenible.
- Crear sinergias entre las propias administraciones que puedan devenir en proyectos compartidos de desarrollo urbano sostenible tanto a nivel horizontal como vertical.

Posibles beneficiarios

Toda la ciudadanía.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2026		MEDIO 2028	LARGO 2030	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D04	D22a	D22b	D37	D38
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? 10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal? 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?					